HACIENDO CAMINO

Plan Estratégico INSTITUCIONAL

2022 - 2026

50 años CIPCA

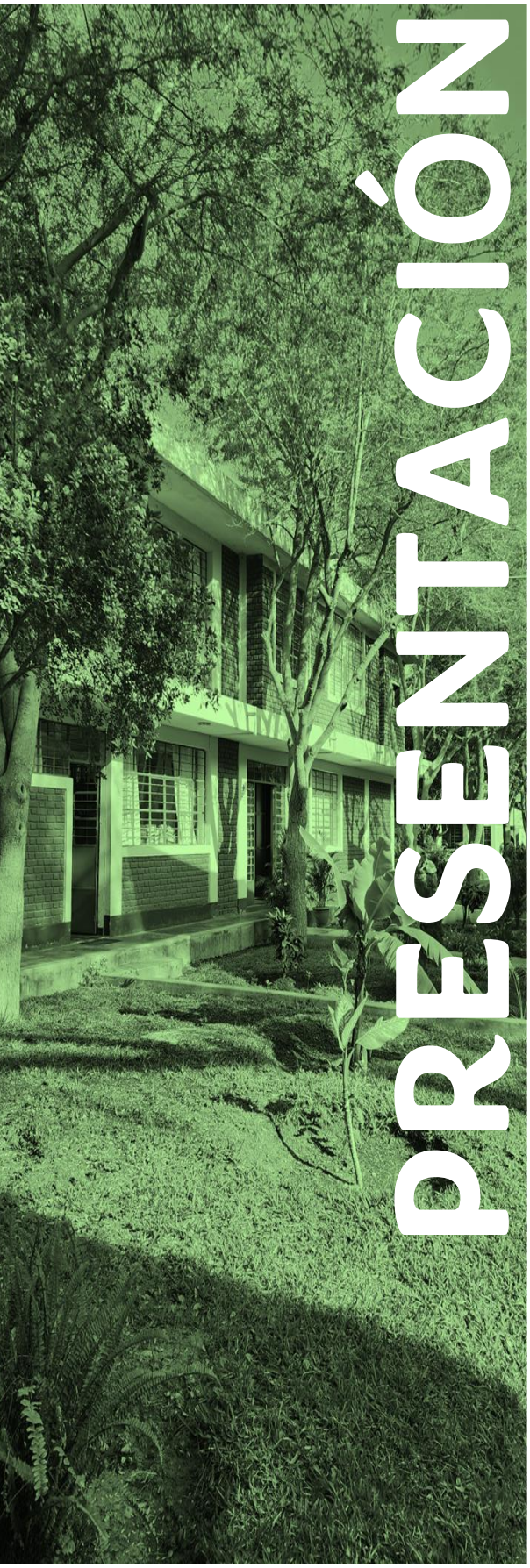

PRESENTACIÓN

El proceso de planificación que resultó en la elaboración del Plan Institucional del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) para el período 2022 -2026 se inició en agosto del 2021. El equipo del CIPCA con la participación de actores claves regionales conocedores de la problemática regional y con la participación de representantes de la población sujeto analizó los desafíos del contexto para determinar los elementos fundamentales para su accionar durante los próximos 5 años.

El camino recorrido contempló la ejecución de una serie de actividades presenciales y virtuales: talleres, entrevistas, encuestas, grupos focales con la población sujeto, jornadas de reflexión con aportes de actores regionales y de especialistas externos que proporcionaron insumos valiosos para la elaboración de este plan.

El documento presentado a continuación será una herramienta que orientará nuestra actuación durante los próximos años a favor de nuestra población sujeto.

Agradecemos a todas las personas que generosamente dedicaron su tiempo y aportaron con sus conocimientos e ideas a este proceso.

Rosa Prieto Mendoza
Directora Ejecutiva
CIPCA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **4**

I. EL CONTEXTO **5**

1.1. Contexto Nacional 5
1.2. Contexto Regional 11

II. MARCO ESTRATEGICO **17**

2.1. Experiencia CIPCA 17
2.2. Territorio de intervención focalizada: Corredor del Alto Piura 21
2.3. Desafíos de la sociedad rural del Corredor del Alto Piura 27
2.4. Nuestros Enfoques 29
2.5. Desafíos para los próximos 5 años 36
2.6. Nuestros principios 39
2.7. Misión y Visión de CIPCA 41
2.8. Objetivo Institucional 43
2.9. Objetivo Estratégico 44
2.10. Lineas de acción y estrategias 45
2.11. Población sujeto por eje estratégico 53
2.12. Indicadores 55
2.13. Alineamiento de los objetivos estratégicos con los ODS, visión país al 2050, plan de desarrollo regional, las preferencias apostólicas universales y el plan apostólico de la Compañía De Jesús en el Perú 59

ANEXO 01: POBLACIÓN SUJETO CON LA QUE TRABAJAMOS **70**

INTRODUCCIÓN

El CIPCA es una organización no gubernamental de desarrollo con sede en Piura que fue fundada el 29 de mayo de 1972 gracias a una iniciativa de la Compañía de Jesús. El CIPCA está inscrito en los Registros Públicos de Piura bajo el régimen de asociaciones civiles sin fines de lucro, así como en el registro de organizaciones no gubernamentales de desarrollo receptoras de cooperación técnica internacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

La actuación en un contexto cambiante y en este caso particular incierto debido principalmente a la crisis política y a presencia de la pandemia nos exige una mirada fina para adaptar nuestras intervenciones a las oportunidades y las demandas de nuestra población sujeto. El CIPCA como institución que se ha propuesto pensar y actuar de manera estratégica y ser una institución de aprendizaje continuo formula su Plan Estratégico para los próximos 5 años con el propósito de contribuir al desarrollo territorial rural implementando acciones que disminuyan las desigualdades de género, productivas, sociales, organizacionales y ambientales y que de esta manera contribuyan al cuidado de la casa común.

El presente documento se ha organizado de la siguiente manera: El primer capítulo da cuenta de los cambios más relevantes suscitados en el contexto nacional y regional. El segundo capítulo es el más extenso y abarca el marco estratégico del CIPCA. Inicia con un breve resumen de nuestra experiencia, presenta el territorio focalizado y los desafíos de la población de este territorio, el Corredor Alto Piura. Señala los enfoques que guían nuestras intervenciones; detalla nuestros retos y los principios que distinguen nuestro desempeño y cultura organizativa. Presenta nuestra misión, visión y objetivo institucional y detalla nuestros objetivos estratégicos, líneas de acción con sus respectivas estrategias e indicadores. Este capítulo finaliza con visibilizar como nuestros objetivos estratégicos se articulan con el Plan Apostólico de la Compañía de Jesús en el Perú. En el capítulo tercero y final se presente un resumen de nuestra lógica de intervención.

I. EL CONTEXTO

1.1. Contexto Nacional

Contexto político nacional

En los últimos 5 años (2017-2021), el Perú ha enfrentado la más alta crisis política de todos los tiempos. Esta se evidencia en la alta inestabilidad política y social que tiene como un resultado la sucesión de cinco presidentes de la República en la misma cantidad de años.[1]

Esta crisis general de la democracia, se manifiesta en una dislocación radical de los lazos legítimos que deben existir entre gobernantes y gobernados. En efecto, nuestra democracia formal aparece cada vez más inoperante. En la medida que debió ser el espacio político por excelencia, se fue transformado en uno en el que imperó el criterio "técnico", gestionado a través de una burocracia supuestamente capacitada para procesar las demandas ciudadanas, siguiendo "la mejor respuesta", dejando de lado el consenso político que debía generarse entre todas las personas e instancias involucradas en la decisión.

Recordemos que la discusión al retomarse la democracia en el país, entre los años 2000-2001, no se detuvo en responder las preguntas clásicas sobre su legitimidad, es decir, los aspectos políticos que vinculan a gobernantes y gobernados. En nuestra reconstrucción democrática primó ese sentido "técnico" que hemos señalado, dando entrada a conceptos como buen gobierno, gobernabilidad democrática y gobernanza, que situaban en un segundo plano la cuestión del poder y la ruptura del consenso social.

En ese sentido, se consideró entonces que había tres objetivos: la lucha frontal contra la corrupción, el combate a la pobreza, y la reforma del Estado, que debía instrumentalizarse mediante la descentralización y regionalización, bajo un marco de garantías en el ejercicio de derechos, en que el aspecto decisivo debía ser la participación ciudadana. Todo ello, bajo el signo de un eje: el crecimiento económico inducido por la promoción de la inversión privada, dándole un trato por demás preferencial en desmedro de los objetivos sociales.

El declive indudable de este esquema pudo ser evidenciado, entre otros muchos ejemplos, con la crisis social en el sector agroexportador, que tuvo su momento álgido en diciembre del 2020, cuando los trabajadores de estas empresas, en Trujillo e Ica, exigieron la derogatoria de la Ley de Promoción Agraria. En efecto, entre otros

[1] El insumo para esta parte proviene de un documento elaborado por Eduardo Toche (2021) para CIPCA.

elementos puestos entonces en cuestión, estuvo la “revelación” de un tratamiento fiscal específico que beneficiaba a los empresarios de este sector, aun cuando CEPAL considera que los regímenes de excepción tributaria no han generado más y mejor inversión, con lo cual vuelve a la medida no sólo ineficiente sino fundamentalmente falaz. De otro lado, también se evidenció las precarísimas condiciones laborales en las que se ha asentado uno de los sectores líderes del crecimiento económico del país.

Sobre las promesas anticorrupción, puede afirmarse que, en los últimos cinco años, se generalizó la idea de que la política peruana giraba en torno a la corrupción. Ese es el impacto que tuvo el caso Lava Jato. Sin embargo, lo que venimos presenciando son avances en los entornos para judicializar el delito, pero con desafíos pendientes en la implementación de una estrategia anticorrupción: Optimizar los sistemas de control, aumentar los estándares de transparencia, una gestión pública más eficiente con recursos humanos calificados, la participación ciudadana en las estrategias contra la corrupción y la descentralización de los operadores e instrumentos de esta estrategia.

En efecto, los resultados actuales, están lejos de ser satisfactorios. Según la Contraloría General de la República, se estima que el monto del perjuicio económico por actos de corrupción que se habría producido en el Perú en el 2019 sería cerca del 15% del presupuesto público (alrededor del 3% del Producto Bruto Interno).

Ahora bien, el reciente proceso electoral en Perú es fiel reflejo de la ausencia de iniciativas sobre este aspecto: ningún candidato ofreció propuestas para disminuir la incidencia de corrupción en el Estado, salvo genéricas declaraciones de voluntades, y lo poco que se dijo fueron medidas que ya se habían implementado o se dejaron de lado en su momento por ser inoperantes.

Otro de los rasgos distintivos de la democracia peruana son los programas sociales, como medios para superar la pobreza. En ese sentido, se diseñó un conjunto de éstos que debían, en términos gruesos, desarrollar capacidades, promover oportunidades y establecer una red de protección social. Además, gran parte de estos programas debían obtener resultados alineados con los ODM y, actualmente, los ODS. Además, debían ser específicos en su población objetivo y sus objetivos (focalización), con ámbitos de intervención bien delimitados y poseer una unidad de gestión de sus actividades.

Al respecto, los resultados generales no dejaron de ser impactantes. En el 2007 el porcentaje de pobres era de 42.4%. Para el año 2016, el 20,7% de la población del país, que equivale en cifras absolutas a 6 millones 518 mil personas, se encontraban en esa situación, es decir, la disminución fue de 21.7% entre los referidos años.

Se estima que los motores de la reducción de la pobreza fueron dos: el crecimiento económico y las políticas sociales implementadas. Antes de 2005, la reducción de la pobreza atribuible al efecto redistribución que genera el gasto social era marginal (6%).

Entre el 2006 y el 2010 el gasto social explicaba el 28% de la reducción de la pobreza. En ambos períodos, las tasas de crecimiento económico explicaban mayoritariamente la reducción de la pobreza en un contexto de desarrollo incipiente de los programas sociales.

Una parte importante de este gasto estuvo dirigido a espacios rurales donde las políticas sociales de transferencias públicas (Pensión 65, Beca 18, Juntos, etc.) representan el 20% del ingreso neto de estos hogares, contribuyendo significativamente a la reducción de la pobreza. Pese a ello, en el 2021 la pobreza monetaria afecta al 45,7% de la población del área rural y al 26,0% de la población del área urbana, incrementándose en 4,9 puntos porcentuales y 11,4 puntos porcentuales, respectivamente; al compararla con el año 2019.

Entonces, si en algún momento la principal interrogante era si los indicadores sociales seguirían evolucionando positivamente, en un contexto de bajo o nulo crecimiento, pronto se despejaron las dudas. Luego del 2016, los indicadores de pobreza se estancaron y no solo dejaron de reducirse, sino que se había iniciado una tenue tendencia al aumento, lo que se vio significativamente impactado con la crisis sanitaria que impulsó decididamente el deterioro de las cifras. En el año 2020, la pobreza monetaria afectó al 30,1% de la población del país, incrementándose en 9,9 puntos porcentuales en comparación con el año 2019. En los últimos cinco años (2017-2021) la población en situación de pobreza aumentó en 8,3 puntos porcentuales y en la última década disminuyó en 0,7 puntos porcentuales.

Paralelo a ello, también surgió la inquietud respecto a la calidad de los resultados obtenidos. Es decir, difícilmente se puede calcular la eficacia social del gasto y solo queda remitirse al resultado cuantitativo. Actualmente, el gobierno del presidente Pedro Castillo vuelve a hablar de “eficiencia social” en el gasto gubernamental, pero sin precisar a qué se refiere, pues es imposible lograrlo con los instrumentos actualmente vigentes y sin la participación activa de la sociedad en la evaluación de los resultados.

Otra promesa de la democracia peruana fue la participación ciudadana que, para el 2000, no era un dato novedoso, en tanto hubo antecedentes importantes. Por ejemplo, en los ámbitos rurales se establecieron espacios para la sociedad organizada involucrados con aspectos productivos, como las juntas de usuarios de riego, o aspectos de seguridad como las rondas campesinas y los comités de autodefensa. Asimismo, en los espacios urbanos pudo verse la paulatina aparición de entidades como los consejos locales de administración de salud y las organizaciones que se generaron en torno a los programas alimentarios. De otro lado, en términos nacionales, se formó el Consejo Nacional del Trabajo, así como los consejos de Salud, Educación y el de Concertación Agraria.

Dentro de esta dinámica, entre los años 80 y 90 del siglo XX, se escenificaron experiencias de gestión participativa en algunos gobiernos distritales y provinciales, en los que fue consolidándose la necesidad de incorporar a las organizaciones sociales en las decisiones que adoptaban los órganos de gobierno. Sin embargo,

estas experiencias no respondieron a una política expresa del Estado sino, más bien, a una voluntad explícita de las autoridades locales quienes en muchos casos contaron con la asesoría de ONGs.

Sobre esta experiencia, se organizó el marco normativo de la participación ciudadana, entre el 2001 y el 2004 que generó, contra lo que se aspiraba, un ambiente restrictivo. La participación en los consejos de coordinación, los planes de desarrollo concertados y los presupuestos participativos se hacían luego de ponerse en práctica complejas inscripciones de las organizaciones sociales de base. Asimismo, las “reglas de juego” fueron definidas por los gobiernos regionales y locales, como también la convocatoria. Por eso, la fortaleza de los espacios participativos dependió en gran medida de la voluntad de la autoridad regional o local. Otra cuestión fueron los requisitos formales exigidos a las organizaciones en un contexto caracterizado por una cierta informalidad, dejando de lado a muchas de las organizaciones sociales más representativas que no estaban en condiciones de cumplir con esos requisitos o no accedieron a información al respecto.

La pandemia fue el momento revelador de todas estas fragilidades. Más de 200,000 fallecidos por Covid-19 señalan el alto costo social que asumimos, mucho más del que proyectaban los análisis más pesimistas. ¿Cómo llegamos a este resultado? La hipótesis es que la lógica neoliberal de la gestión y administración del Estado ha sido un factor determinante para el resultado catastrófico que muestra el Perú.

Sobre ello, es cierto que hay un sedimento histórico–estructural en la explicación de esta situación: la desigualdad consecuencia de patrones de acumulación que fueron distanciando entre sí a los territorios que componen el país. En otras palabras, el neoliberalismo no generó las brechas territoriales, pero las agravó.

A ello, hay que agregar que el escenario previo donde se propagaría la epidemia, como hemos visto, era muy precario en términos de: a) resultados sociales, b) infraestructura social (educación y salud) y c) orientación de la inversión social del Estado.

Además, los sistemas de información del Estado peruano simplemente no funcionaron: durante año y medio el Estado programó sus respuestas en base a una evidente subvaluación del impacto sanitario y sin tener una noción certera de lo que estaba ocurriendo en las regiones. Increíblemente, recién en mayo del 2021, más de un año después de la declaratoria de emergencia sanitaria, el Estado peruano “sinceró” su cifra de víctimas. Por eso, durante muchos meses la ineficacia de las medidas se debió a las suposiciones de tener dos tercios menos de víctimas y un único ciclo pandémico en el país cuando en realidad cada territorio regional generó su propio escenario sanitario.

Finalmente, tenemos las orientaciones del gasto público durante la pandemia. En suma, las estadísticas muestran que:

a. Fue centralizado en donde, teóricamente, las soluciones debían ser locales. Además, hubo poca ejecución en este gasto centralizado.

estas experiencias no respondieron a una política expresa del Estado sino, más bien, a una voluntad explícita de las autoridades locales quienes en muchos casos contaron con la asesoría de ONGs.

Sobre esta experiencia, se organizó el marco normativo de la participación ciudadana, entre el 2001 y el 2004 que generó, contra lo que se aspiraba, un ambiente restrictivo. La participación en los consejos de coordinación, los planes de desarrollo concertados y los presupuestos participativos se hacían luego de ponerse en práctica complejas inscripciones de las organizaciones sociales de base. Asimismo, las “reglas de juego” fueron definidas por los gobiernos regionales y locales, como también la convocatoria. Por eso, la fortaleza de los espacios participativos dependió en gran medida de la voluntad de la autoridad regional o local. Otra cuestión fueron los requisitos formales exigidos a las organizaciones en un contexto caracterizado por una cierta informalidad, dejando de lado a muchas de las organizaciones sociales más representativas que no estaban en condiciones de cumplir con esos requisitos o no accedieron a información al respecto.

La pandemia fue el momento revelador de todas estas fragilidades. Más de 200,000 fallecidos por Covid-19 señalan el alto costo social que asumimos, mucho más del que proyectaban los análisis más pesimistas. ¿Cómo llegamos a este resultado? La hipótesis es que la lógica neoliberal de la gestión y administración del Estado ha sido un factor determinante para el resultado catastrófico que muestra el Perú.

Sobre ello, es cierto que hay un sedimento histórico–estructural en la explicación de esta situación: la desigualdad consecuencia de patrones de acumulación que fueron distanciando entre sí a los territorios que componen el país. En otras palabras, el neoliberalismo no generó las brechas territoriales, pero las agravó.

A ello, hay que agregar que el escenario previo donde se propagaría la epidemia, como hemos visto, era muy precario en términos de: a) resultados sociales, b) infraestructura social (educación y salud) y c) orientación de la inversión social del Estado.

Además, los sistemas de información del Estado peruano simplemente no funcionaron: durante año y medio el Estado programó sus respuestas en base a una evidente subvaluación del impacto sanitario y sin tener una noción certera de lo que estaba ocurriendo en las regiones. Increíblemente, recién en mayo del 2021, más de un año después de la declaratoria de emergencia sanitaria, el Estado peruano “sinceró” su cifra de víctimas. Por eso, durante muchos meses la ineficacia de las medidas se debió a las suposiciones de tener dos tercios menos de víctimas y un único ciclo pandémico en el país cuando en realidad cada territorio regional generó su propio escenario sanitario.

Finalmente, tenemos las orientaciones del gasto público durante la pandemia. En suma, las estadísticas muestran que:

a. Fue centralizado en donde, teóricamente, las soluciones debían ser locales. Además, hubo poca ejecución en este gasto centralizado.

a. Fue concentrado: gran parte del presupuesto de emergencia estuvo en manos del gobierno central.

b. No hubo focalización del gasto.

c. No se visualizaron direccionalidades claras en la ejecución del gasto. No se supo claramente qué objetivos se perseguía.

En suma, los gobiernos nacionales, regionales y locales del ciclo democrático 2000-2021 dejaron de reflejar los intereses que surgían en los espacios sociales y asumieron explícitamente que solo había una manera de hacer las cosas y esa fue el neoliberalismo, que puso los acentos en el mercado para la asignación de recursos, alejando irremediablemente a los políticos de las expectativas de los ciudadanos. Así, la política fue convirtiéndose en una batalla no entre visiones que competían por la mejor fórmula para obtener bienestar, sino entre equipos de administradores del sistema de mercado, elegidos sobre supuestos criterios meritocráticos, antes que por sus ideas de cómo deben ser las cosas.

Así, el rol progresivamente más amplio de los mercados en la vida social se tradujo en una mayor desigualdad territorial, profundizando un patrón de larga duración en la región Piura, entre las regiones y el país respecto a otros. Pero, la desigualdad también adquiere nuevas formas y gran parte de nuestra atención debe centrarse en ellas. Fuimos exitosos en la expansión de la cobertura educativa, pero la inclusión parece haber estado acompañada de un aumento en las desigualdades de calidad. Los déficits de vivienda son menores, pero la segregación espacial se hizo más visible. Se expandió el acceso a servicios básicos de salud, pero debido a las necesidades de atención de la población envejecida y a los avances tecnológicos, aparecen tratamientos y medicamentos muy caros, inaccesibles para los de menores ingresos. Aumentó la participación de las mujeres en el mercado laboral, pero son aún peor renumeradas y experimentan una sobrecarga de trabajo porque a su mayor presencia en el mundo laboral todavía suman la mayor parte de las tareas domésticas y de crianza de los hijos e hijas.

Entonces, una primera cuestión que debe ser tratada de manera políticamente adecuada es precisamente la desigualdad porque, como hemos visto contundentemente en el último proceso electoral, la situación en que desarrollan su vida los peruanos y peruanas es entendida como particularmente injusta, porque las oportunidades que se presentan son acentuadamente dispares y cuando se supone que aquellos que están en la parte superior de la distribución de ingresos han llegado a esa posición a partir de la herencia y avaladas por una “cultura del privilegio”. En dichas condiciones, la percepción de desigualdad de hecho contribuye a la inestabilidad social y a la pérdida de confianza, al debilitar la legitimidad de los mecanismos de apropiación y uso de los recursos, los sistemas que los regulan y los grupos sociales que los controlan.

Así, los malestares y la indignación se configuran a partir de una situación que genera frustraciones ante las expectativas formadas, un Estado ineficiente que no

procesa y deja sin respuestas a las demandas básicas de la población, y la sensación generalizada de que “alguien” está favoreciéndose de la situación. Entonces, la democracia sólo podrá recuperarse abordando frontalmente la cuestión de la “condición de las personas”. Como Thomas Carlyle había expresado hace ciento cincuenta años: “si algo no se hace, ese algo se hará por sí solo algún día, y de una manera que no agradará a nadie”.

En esa línea, hay una serie de premisas instrumentales que deben darse para corregir estas deficiencias. La que sobresale con nitidez son los mecanismos de participación ciudadana, que deben reformarse, reactivarse y vigorizarse para canalizar efectivamente las demandas de inversión pública de la población, no sólo en infraestructura sino, sobre todo, en las garantías para el ejercicio pleno de los derechos (que es el fundamento de la democracia), así como incrementar la presión de transparencia y rendición de cuentas sobre las autoridades, tanto nacionales como locales. En otras palabras, la inversión pública -debidamente seguida y auditada por la sociedad- debe dirigirse fundamentalmente hacia el bienestar de los peruanos y las peruanas y no hacia la instalación de infraestructura que forma parte de los objetivos del Estado y no de la sociedad. Entre ellas, tenemos:

1. La población debe tener la capacidad y medios para identificar las inversiones requeridas y monitorear la calidad de servicios;
2. Los gobernadores regionales, alcaldes y otros representantes deben responder a las demandas expresadas de la población;
3. Los gobiernos regionales y las municipalidades deben contar con capacidad técnica y recursos para consultar, ejecutar, informar y rendir cuentas de las inversiones priorizadas.

En suma, en la línea planteada, el gobierno de Pedro Castillo, ¿tiene posibilidades de gestar una reforma del aparato estatal, de manera tal que pueda responder más fielmente a la voluntad política de la autoridad elegida y menos a objetivos de grupos privatizados? Esta pregunta también es válida para los gobiernos sub nacionales. La captura del Estado y la automatización de grupos que actúan con objetivos propios - especialmente en el ámbito de la seguridad, la disminución de la corrupción y la eficiencia social - son espacios que deben ser intervenidos desde los marcos estrictamente democráticos, para lograr mejores posiciones en busca de un buen gobierno.

Contexto económico nacional

La pandemia de la Covid-19 impactó negativamente en la actividad económica mundial. El informe Memoria País del Banco Central de Reserva del Perú (BCPR) 2020 explica que este impacto es el peor registro desde la Segunda Guerra Mundial, con una caída promedio del 33% en la actividad económica global**.**

Según el BCRP “las medidas sanitarias emprendidas por el Gobierno Nacional con el fin de contener la propagación del virus, que incluyeron el aislamiento social obligatorio a nivel nacional y la paralización de sectores considerados no esenciales, abarcando la ejecución de obras públicas y el servicio de comercio electrónico, impactaron en nuestra economía. El PBI (Producto Bruto Interno) se contrajo 17,3 % durante la primera mitad del año, 30,0 % en el segundo trimestre”.

El BCRP implementó medidas de política monetaria expansiva y políticas fiscales que consideraban medidas de estímulo, entre ellas las transferencias sociales a las familias que terminaron impulsando la “recuperación de la actividad económica, mayor a la esperada, durante el último trimestre (-1,7 %), alcanzando uno de los niveles más cercanos a los previos a la pandemia en el continente” (Informe Memoria País 2020).

El BCRP señala que en el primer trimestre del 2020, la actividad económica en nuestro país se contrajo 11,1 % en el año, luego de 21 años consecutivos de crecimiento, tasa de contracción del PBI que no se observaba desde 1989 (-12,3 %). Además explica que la rápida recuperación de la actividad económica fue también impulsada por un contexto favorable de términos de intercambio**,** que se incrementaron en 8,2 % en 2020. Dicha expansión, la mayor de los últimos 10 años, respondió al aumento en la cotización de los principales *commodities* de exportación y a la caída del precio del petróleo e insumos industriales, lo que derivó en una reducción de los precios de importación.

En ese informe se menciona que la reducción del PBI por sectores productivos fue casi generalizada, excepto en los rubros agropecuario y pesca. La producción primaria tuvo una caída de 7,7 %, mientras que la actividad no primaria se contrajo en 12,1 %.

Cuadro No. 1: PBI por sectores económicos

(Variaciones porcentuales reales)

	2018	2019	2020	Promedio	2001-2010	2011-20
PBI Primario	**3,5**	**-0,9**	**-7,7**	**4,2**	**2,5**	
Agropecuario	7,7	3,5	1,3	3,5	3,6	
Pesca	47,7	-17,2	2,1	1,0	2,4	
Minería metálica	-1,7	-0,8	-13,5	5,6	2,4	
Hidrocarburos	0,0	4,6	-11,0	5,4	-1,0	
Manufactura	12,9	-8,5	-2,6	1,3	2,9	
PBI No Primario	**4,1**	**3,1**	**-12,1**	**6,0**	**2,4**	
Manufactura	3,4	1,0	-17,3	7,1	-1,2	
Electricidad y agua	4,4	3,9	-6,1	5,7	4,0	
Construcción	5,3	1,4	-13,9	9,0	1,3	
Comercio	2,6	3,0	-16,0	6,2	2,1	
Total Servicios	4,4	3,6	-10,3	5,4	3,3	

Fuente: INEI y BCRP en Informe Memoria País 2020 BCRP

El empleo

El empleo se vio fuertemente impactado por la crisis sanitaria. El BCRP explica que según la información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), el empleo a nivel nacional disminuyó 13,0 %, ubicándose en niveles no vistos desde 2009. Resultado que refleja principalmente los efectos de la cuarentena estricta implementada a mediados de marzo del 2020, la cual fue flexibilizándose durante el segundo semestre del año. Por otro lado, la tasa de desempleo nacional aumentó desde 3,9 % en 2019 a 7,4 % en 2020. Este Informe también señala que según sectores productivos, los más afectados fueron servicios, donde se perdieron 1 799 miles de empleos, y comercio, con una reducción de 633 mil empleos. Por tamaño de empresa, la mayor disminución ocurrió en el grupo de 1 a 10 trabajadores (1 206 miles de empleos).

2. Contexto Regional

Contexto Demográfico

La población de Piura asciende a 1,9 millones de personas (Censo de Población y Vivienda 2017), representa el 6.3% de la población nacional, siendo la segunda región más poblada después de Lima.

Según el Banco Central de Reserva Piura, la región ha tenido un crecimiento poblacional promedio anual de 2,0 % en el periodo 1940-2017, ritmo que se ha desacelerado particularmente en el último periodo intercensal (2007-2017) donde la tasa de crecimiento de Piura fue de 1,0 %, tendencia similar a la registrada a nivel país con una tasa de crecimiento de 0,7 %.

En 2017, la población del área urbana ha aumentado en todo el periodo de análisis, pero la tasa de crecimiento promedio anual ha tenido una tendencia decreciente, debido a la reducción de niveles de fecundidad. Al respecto, en Piura, en 1993 una mujer en promedio tenía 2,5 hijos, cifra que disminuyó a 1,7 en el censo 2017.

La población rural ha tenido una tendencia decreciente. En 1940 representaba el 64% de la población total, siendo mayoritaria sobre la población urbana (36%). El censo del 2017 confirma una situación inversa, completamente diferente a la presentada aproximadamente hace 8 décadas atrás, con una población predominantemente urbana con 79% y solo 21 % de población rural.

BCRP: “Caracterización de Piura 2020”. El presente resumen de la situación económica de Piura se ha elaborado tomando como base este estudio de caracterización de Piura del Banco Central de Reserva.

Contexto económico regional

La Región Piura, en el período 2011-2020, ha registrado un crecimiento económico promedio anual de 2,1%, inferior al promedio nacional (2,4%) y al registrado en las regiones vecinas de Lambayeque (3 %) y la Libertad (2,5%).

En este período de un total de 12 sectores que aportan a la economía regional, sobresalen cinco sectores que sostuvieron este crecimiento de la última década. Entre ellos, el sector “otros servicios” (actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, telecomunicaciones, salud, servicios sociales, turismo y hotelería) constituyéndose como la principal actividad económica regional con el 20,2 %. Seguido en segundo lugar por la manufactura con el 15,0 %, tercero el sector comercio con 13,5%, minería y petróleo en cuarto lugar con 12,2 % y el sector agropecuario en quinto lugar con el 8,6% (Ver Cuadro No. 2).

Cuadro No. 2:
Valor agregado bruto de la producción 2011-2020
(Variación porcentual promedio anual)

Actividades	Estructura porcentual	Crecimiento promedio anual
Agropecuario	8,6	3,4
Pesca y Acuicultura	2,5	0,4
Minería y petróleo	12,2	-3,8
Manufactura	15,0	0,1
Electricidad y Agua	1,7	5,4
Construcción	7,7	8,5
Comercio	13,5	1,9
Transporte y comunicaciones	7,0	1,5
Alojamiento y Restaurantes	2,2	-1,6
Telecomunicaciones	3,3	10,0
Adm. Pública y Defensa	6,0	4,3
Otros servicios	20,2	3,3
Piura	100,0	2,1

Fuente: INEI
Elaboración: BCRP – Sucursal Piura, 2020

La crisis sanitaria a nivel mundial por la pandemia de la Covid-19 impactó sobre la economía de todos los países. Estos impactos económicos negativos de la pandemia, se reflejaron en el 2020 en la economía de la Región Piura y su actividad económica se contrajo en 9,4 % respecto a 2019.

En el 2021, la economía regional, inició en el primer semestre su período de recuperación. En abril 2021, según el BCRP, la mayoría de los indicadores económicos de Piura mostraron un desempeño positivo. En este mes, creció la producción agropecuaria en 1,5 %, producción pesquera (393,8 %), industrial (231,5 %), los despachos de cemento (63,8 mil toneladas más), el crédito (13,6 %) y la inversión pública (197,5 %). Por su parte, se contrajo el sector hidrocarburos (-10,7 %).

Entre agosto 2020 y abril 2021, se instalaron 119,2 mil hectáreas de cultivos transitorios, superiores en 10,8 % respecto a similar periodo del año previo. En este periodo, aumentaron principalmente las siembras de maíz amarillo duro (44,3 %), frijol caupí (117,6 %) y frijol grano seco (44,5 %), en un contexto de mejor disponibilidad hídrica en el primer trimestre de 2021.

En junio 2021, la mayoría de los indicadores económicos de Piura (BCRP) mantienen su desempeño positivo, excepto la producción agropecuaria e hidrocarburos. En dicho mes, se expandió la actividad pesquera (108,8 %), manufacturera (79,3 %), despachos de cemento (111,2 %), inversión pública (393,8 %) y el crédito (7,7 %). Mientras que, se contrajeron las producciones del sector agropecuario (-10,2 %) y de hidrocarburos (-4,1 %). El decrecimiento de la producción agropecuaria se explica por la menor producción de arroz cáscara (-15,9 %) por retrasos en sus siembras, y la de limón (-22,7 %) por menores rendimientos en el valle de San Lorenzo. Por su parte, la producción del subsector pecuario creció en 1,3 %, debido a la mayor oferta de ave (1,4 %).

En el acumulado del semestre enero-junio 2021 el sector agropecuario se contrajo en 5,1 % respecto a similar periodo del año anterior. En este periodo, se redujo principalmente la producción de mango (-10,1 %) por factores climatológicos que afectaron sus rendimientos en la última campaña; arroz (-5,8 %) por menores cosechas debido al atraso en el inicio de la campaña grande; y plátano (-10,0 %) por menores rendimientos en el valle del Chira. Estos resultados fueron atenuados parcialmente por la mayor producción de uva (27,1 %) y arándanos (268,1 %), cultivos con mayores rendimientos y ampliación de la frontera agrícola. Por su parte, la producción del subsector pecuario creció en 0,5 % interanual.

El contexto de crisis sanitaria, ha evidenciado la resiliencia de productoras/es de la pequeña agricultura familiar. En base a su iniciativa e inducidos por su lógica de sobrevivencia, han logrado constituirse en las principales despensas de la seguridad alimentaria de la población. De esta forma, el sector agropecuario ha jugado un rol importante como una actividad productiva esencial para la alimentación. Durante la pandemia en el 2020, continuó operando y registró un crecimiento de 7,7 % respecto al año anterior. Destacando la mayor producción de uvas frescas (26,0 %), arándanos (390,9 %) y mangos (14,7 %), cultivos orientados a la agro exportación, que presentan una mayor frontera (ver comentario anterior) agrícola y rendimientos de producción en sus plantaciones juveniles. Asimismo, aumentó la producción de arroz cáscara (5,8 %) y caña de azúcar para azúcar (89,7 %). Por su parte, la producción pecuaria creció en 3,2 % en promedio anual durante 2011-2020.

Sucesos que marcaron el escenario regional

La pandemia y la reconstrucción marcaron el tema de agenda en la región, en los últimos 5 años (2017-2021). Piura ha sido una de las regiones más afectadas y ubicada en el nivel extremo de la pandemia por el amplio número de contagios y colapso del sistema de salud. A junio 2021 cerró con 118 143 casos confirmados y 4 980 defunciones.

En la segunda ola, la cuarentena focalizada a partir de febrero 2021 por el incremento de contagios en la Región de Piura, obligó nuevamente a disminuir las actividades económicas y reuniones públicas, las que progresivamente fueron retomadas.

El escenario de la pandemia no solo ha visibilizado las desigualdades, sino también se han ampliado principalmente en las zonas rurales donde los servicios de asistencia a la desnutrición de niños y niñas, la educación virtual y el suministro de servicios esenciales o básicos de salud y de salud sexual y reproductiva de las mujeres se han visto interrumpidos parcialmente. A ello se suma, el bajo acceso a servicios de agua segura para las poblaciones rurales, elemento indispensable para la alimentación y protección de la higiene frente a la Covid-19.

A ello se agrega, la inconclusa reconstrucción de la región Piura, tanto en la atención a las familias damnificadas como en la ejecución de los principales proyectos priorizados para disminuir la vulnerabilidad de las familias piuranas frente a los desbordes del Río Piura en 2017, profundizando la vulnerabilidad y las desigualdades sociales.

Estas desigualdades, no han tenido una respuesta adecuada por las autoridades regionales, quedando en deuda social con las poblaciones rurales.

II. Marco Estratégico

2.1 Experiencia CIPCA

El CIPCA en el año 2022 cumple 50 años de vida, de ese largo camino recorrido se esbozan a continuación las principales fases que demuestran como los cambios en sus líneas de trabajo se han gestado en diálogo con los procesos políticos y económicos de la región Piura y del país. Así lo señalan en 2021 Juan Miguel Espinoza Portocarrero y Rolando Ibérico Ruiz cuyo documento “Más que en las obras que en las palabras. Historia de los Centros Sociales en el Perú” fue usado como principal insumo para elaborar este sub capítulo.

1972-1976: Formación de la propuesta educativa del CIPCA

El CIPCA nació para apoyar la implementación de la reforma agraria. En ese entonces CIPCA se instala en la Cooperativa San Miguel (Catacaos) y lleva a cabo un programa de alfabetización y capacitación en gestión empresarial para dirigentes campesinos con el objetivo de que adquiriesen aptitudes y herramientas para ser protagonistas del proceso de reforma agraria.

El CIPCA empleó el enfoque de la educación popular y la metodología de la concientización de Paulo Freire, un proceso pedagógico que, incorporando la “realidad vivencial del pueblo”, hacía de la alfabetización o la capacitación un instrumento de “concientización crítica” que les permitía interpretar esa realidad y ver alternativas a sus problemas. Durante el trabajo de campo el equipo descubrió que la enseñanza de las matemáticas se planteaba como una necesidad cotidiana ya que a través de la matemática se visibilizaban dimensiones de la vida económica del campesinado.

El valor de estos programas de capacitación estuvo en generar espacios de encuentro entre dirigentes de distintas cooperativas, y en permitirles reconocer que sus problemas eran parecidos y que compartir sus experiencias los hacía más fuertes. De esta manera, el CIPCA contribuyó a la forja de una “conciencia regional del campesino”.

En esta fase CIPCA desarrolló una propuesta educativa del CIPCA se configuró en diálogo con la realidad y las expectativas del campesinado piurano que abarcaba la investigación participativa, la inserción profunda en la realidad vivencial del pueblo y la identificación de las necesidades básicas en el contexto local, regional y nacional; la valoración y promoción del conocimiento empírico del pueblo y su agencia histórica; y el cultivo de una relación horizontal con el campesinado. El análisis conjunto de la coyuntura política con el campesino fue una característica importante

de la intervención del CIPCA. Este modo de proceder fue decisivo cuando el centro social tuvo que rediseñar su propuesta ante los cambios introducidos por la segunda fase del Gobierno militar y la crisis del modelo organizativo de la reforma agraria.

1976-1982: El desgaste de la reforma agraria y la consolidación del CIPCA

Como el campesinado durante el régimen de Morales Bermúdez no perdió el protagonismo en la producción (lo que sí había ocurrido en la gestión) el CIPCA consideró que su reposicionamiento debía concentrarse en tecnificar a los trabajadores del agro para que estuviesen en condiciones de manejar mejor su ocupación, optando por establecer equipos de capacitación técnica, que ofrecían programas a los campesinos en sus propias zonas de trabajo: cursos de técnicas agrarias, en temas como análisis de suelos, fertilización, control de plagas, y optimización de cultivos como algodón, arroz y maíz. Al incursionar en la dimensión técnico-productiva, el CIPCA revisó su política de no proveer ayuda material o de servicios al campesinado. Sin embargo, la situación de descapitalización de las cooperativas hizo que sus integrantes acudieran al centro social para pedir apoyos económicos. En otras palabras, el contexto de crisis del agro, el retiro progresivo del Gobierno en la promoción y extensión agropecuaria, y las demandas de los campesinos llevaron al CIPCA a intervenir en lo que es la producción de manera más directa a través de la ejecución de proyectos de desarrollo.

Manteniendo su vocación como institución de educación popular, el CIPCA consideró que los proyectos de desarrollo se concibieran como procesos socioeducativos y el campesinado debía participar en su formulación y ejecución. Además, cada proyecto era acompañado de un trabajo de capacitación para que los beneficiarios estuvieran en condiciones de conducir los nuevos instrumentos de producción y gestión. Esta nueva orientación conllevó a cambios y crecimiento del equipo del CIPCA que inicialmente estaba formado por jesuitas, educadores y sociólogos y ahora integra a ingenieros agrónomos.

La investigación del mundo agrario y campesino fue otro campo en el que el CIPCA incursionó durante esta etapa. El acceso a financiamiento le permitió contar con investigadores a tiempo completo. Si bien la investigación participativa había sido parte del trabajo previo, la formación de un equipo propio para esta actividad permitió profundizar la comprensión de la realidad piurana. Las diferentes investigaciones llevadas a cabo, retroalimentaron el trabajo de promoción y aportaron a posicionar al CIPCA como un referente regional.

1983-1990: Expansión en un escenario de crisis: del espacio rural a pensar la región

El retorno - después de casi 60 años - del fenómeno El Niño en diciembre del 1982, significó que Piura fuera declarada en emergencia. En respuesta a la debilidad del Estado en Piura, las ONGs, entre ellas el CIPCA, canalizaron la asistencia humanitaria y la asistencia técnica para la reconstrucción. La experiencia ante el fenómeno El Niño se convirtió en aliciente para comenzar a pensar en este centro como un “actor social regional”, interactuando con el Estado y la sociedad civil en favor del bien común.

Estos aprendizajes conllevaron a afinar el trabajo redefiniendo la proyección del CIPCA hacia el agro. Se diversificó y especializó la capacitación, amplió el alcance de los cursos de técnicas agrarias, mecánicas y pecuarias, y de gestión empresarial, acompañados siempre por una línea de reflexión socio-económica para analizar los problemas sociales relacionados al proceso de producción. Además, se profesionalizó la metodología de trabajo al articular las intervenciones en el campo en torno a zonas de acción. La idea era que los proyectos que ya se habían estado desarrollando fuesen comprendidos como acciones contextualizadas en un territorio: los valles costeños (Alto Piura, Bajo Piura y Chira) con un trabajo exploratorio en la sierra.

En 1987, CIPCA en su proyecto institucional adopta la perspectiva del desarrollo humano integral manteniendo como principio de su accionar trabajar "con" el campesinado (nunca "en lugar de" ni solamente "para"), contribuir a la autonomía popular, contextualizar el trabajo y llevan a cabo una evaluación constante. En este entonces centra su trabajo en las personas como sujetos complejos, la mejora de su calidad de vida y la promoción de sus capacidades y organiza su accionar en cuatro ejes: 1) Contribuir a la construcción de una real democracia y al respeto de las garantías individuales; 2) Fortalecer el poder y la organización del campesinado; 3) Trabajar con promotores campesinos, líderes rurales elegidos por sus comunidades; 4) Promover la educación popular de manera transversal. Además, el proyecto institucional incluye sistémicamente el enfoque de equidad de género.

En esta fase el CIPCA transita de una visión sectorial - programas educativos no escolarizados para adultos - a una aproximación territorial – contribuciones al desarrollo local y regional, opción que caracteriza su accionar hasta la actualidad.

1991-2000: Reestructuración y fortalecimiento de la institucionalidad

Después de poco tiempo de vigencia, el proyecto institucional de 1987 requirió una revisión para redimensionar lo realmente era factible en medio de las transformaciones del contexto posterior a la caída del muro de Berlín, los orígenes del neoliberalismo en la política peruana, el mantenimiento de la actividad subversiva a nivel nacional que había debilitado y desprestigiado las organizaciones gremiales. En esta circunstancia el CIPCA, reflexiona sobre qué tipo de desarrollo sería propicio para la región de Piura en las nuevas condiciones nacionales e internacionales y cuál sería el aporte del centro social. El resultado fue "La nueva proyección del CIPCA" en el cual se determina que más de atender las necesidades de los actores sociales, se debía contribuir a la construcción de una sociedad regional más integrada y más consciente de las tareas de su propio futuro.

CIPCA para contribuir a la sociedad civil y al progreso de Piura no podía lograr el desarrollo rural y regional sin la coordinación con otras ONGs y grupos preocupados por el futuro de Piura. De allí que dedica esfuerzos para tejer redes de apoyo y organizar encuentros que impulsen a nivel de la sociedad civil regional una movilización sostenida sobre temas claves. La formación del Grupo Iniciativa fue un resultado de estos esfuerzos y este grupo contribuyó a la elaboración del Plan Estratégico de Piura "El 2010 Lo Hacemos Ahora".

Como el fortalecimiento de la sociedad civil no solo abarca el ámbito regional, sino también la atención a lo local, el CIPCA conserva el trabajo con organizaciones sociales. Su capacitación en temas de planificación, organización y gestión se enfoca en fortalecer sus capacidades para la gestión de recursos y establecer enlaces con gobiernos locales y subregionales, y otras instituciones piuranas. Para el CIPCA este planteamiento también implica fortalecer a las municipalidades para que estás dispongan de las capacidades para recoger e implementar las propuestas de las organizaciones de base y enlazarlas con el conjunto de la sociedad regional. La experiencia adquirida en la Municipalidad Distrital de Morropón fue clave para replicar el trabajo de fortalecimiento de los gobiernos locales en otros ámbitos.

La organización de una escuela de liderazgo fue otra estrategia para la consolidación de la sociedad civil subregional. El CIPCA apuesta a que los jóvenes superen una cultura clientelista y autoritaria, consigan empleo y opten por la permanencia en la zona rural.

Los servicios de información, investigación y comunicación que generan conocimientos sobre el mundo rural y aportan al desarrollo regional y a la sociedad civil, se organizan en el Programa de Proyección Regional. Las experiencias hacia la región y la sociedad civil se organizan a través del Programa de Desarrollo Empresarial Rural y del Programa de Gobernabilidad Local.

2000-2017: Los desafíos del siglo XXI y el modo de proceder del CIPCA

Con la caída del régimen de Fujimori, se abre un nuevo panorama político. El Gobierno transitorio de Paniagua (2000-2001) posicionó en el centro de la agenda pública la consolidación de la institucionalidad democrática y la participación ciudadana como desafíos del Estado y la sociedad civil. El gobierno de Toledo (2001-2006) dio un nuevo impulso a la descentralización con la instalación de gobiernos regionales. El crecimiento económico en el país y en Piura ha reducido la pobreza en términos cuantitativos, pero de una manera frágil y que no resuelve los nudos de desigualdad en la región.

Manteniendo los programas desarrollo empresarial rural, gobernabilidad local y proyección regional, el nuevo contexto facilitó desarrollar algunas experiencias como apoyando las asociaciones de pequeños productores de las cadenas de valor de cacao y banano orgánico y apoyar a los productores en proceso de organización La preocupación por cómo aportar a la inserción al mercado continua, lo que significa que el CIPCA acompañe a organizaciones de pequeños productores agrarios en mejorar sus condiciones de producción y productividad, reducir brechas tecnológicas en sus procesos y buscar mercados alternativos, entre otras acciones.

Un Estado más abierto a la descentralización fue una oportunidad para el crecimiento del Programa de Gobernabilidad Local del CIPCA. La experiencia ganada en torno a la planificación de la gestión concertada de municipios durante los noventa fue sistematizada como un aporte que orientaba la implementación de las políticas públicas sobre vinculación entre gobiernos locales y población.

Ante la formalización por parte del Estado de prácticas de participación ciudadana, tales como el presupuesto participativo, el centro social se encontró en una posición de gran relevancia, pues poseía experiencia en iniciativas pioneras al respecto. En este ámbito, asesoró a numerosos municipios provinciales y distritales en el diseño de sus planes estratégicos y de espacios de concertación local. La creación del Gobierno Regional de Piura permitió al CIPCA a participar la construcción del Acuerdo Regional Piura 2007-2021 y en la promoción de mecanismos de seguimiento de este pacto de gobernabilidad.

En síntesis, el rol del CIPCA se ha constituido como el de un articulador de iniciativas del Gobierno regional, los municipios y la sociedad civil. Un escenario concreto donde esta capacidad se ha puesto en práctica ha sido la implementación de políticas a favor de la primera infancia: funcionamiento del Sistema Regional de Atención a la Primera Infancia (SIREPI), consensuado con el Gobierno Regional de Piura e implementada desde el año 2012 mejoramiento de su funcionamiento sobre la base del trabajo desde local.

2017-2021: La adopción del enfoque de desarrollo territorial rural

La decisión de focalizar los distintos proyectos del CIPCA, relacionados al desarrollo económico rural como a la gobernabilidad local en un solo espacio de intervención – el Corredor Alto Piura – responde a la dificultad de lograr resultados en espacios territoriales amplios si no se cuentan con los recursos necesarios.

CIPCA como fue el modo de acción de periodos anteriores, se enfoca en trabajar con una población delimitada y de manera integral. Está opción implicó que los diferentes proyectos intervienen en un espacio de manera articulada, implicó además una reorganización interna para responder a los desafíos de una gestión territorial que abarca diferentes dimensiones temáticas: económica, social, ambiental e institucional.

Durante el actual proceso de planeamiento el CIPCA propone dar continuidad al enfoque de desarrollo territorial rural, adoptar con mayor firmeza el enfoque de ecología integral, al cual durante los años anteriores hizo primeras aproximaciones dirigidas a la generación de conocimientos del equipo sobre este enfoque.

2.2. Territorio de intervención focalizado: el corredor Alto Piura

La focalización de nuestras intervenciones en un territorio delimitado fue uno de los grandes cambios de nuestra estrategia de intervención en el año 2016 cuando adoptamos el enfoque de desarrollo territorial rural. Para el actual período de planeamiento (2021-2026) mantenemos y profundizamos esta orientación estratégica en el territorio focalizado hace 5 años: El Corredor Alto Piura.

De un total de 65 distritos del departamento de Piura, el Corredor Alto Piura comprende la población de 6 distritos pertenecientes de las provincias de Huancabamba (Lalaquiz, San Miguel de el Faique, Canchaque) y de Morropón (Buenos Aires, Salitral y San Juan de Bigote).

MAPA DEL CORREDOR DEL ALTO PIURA

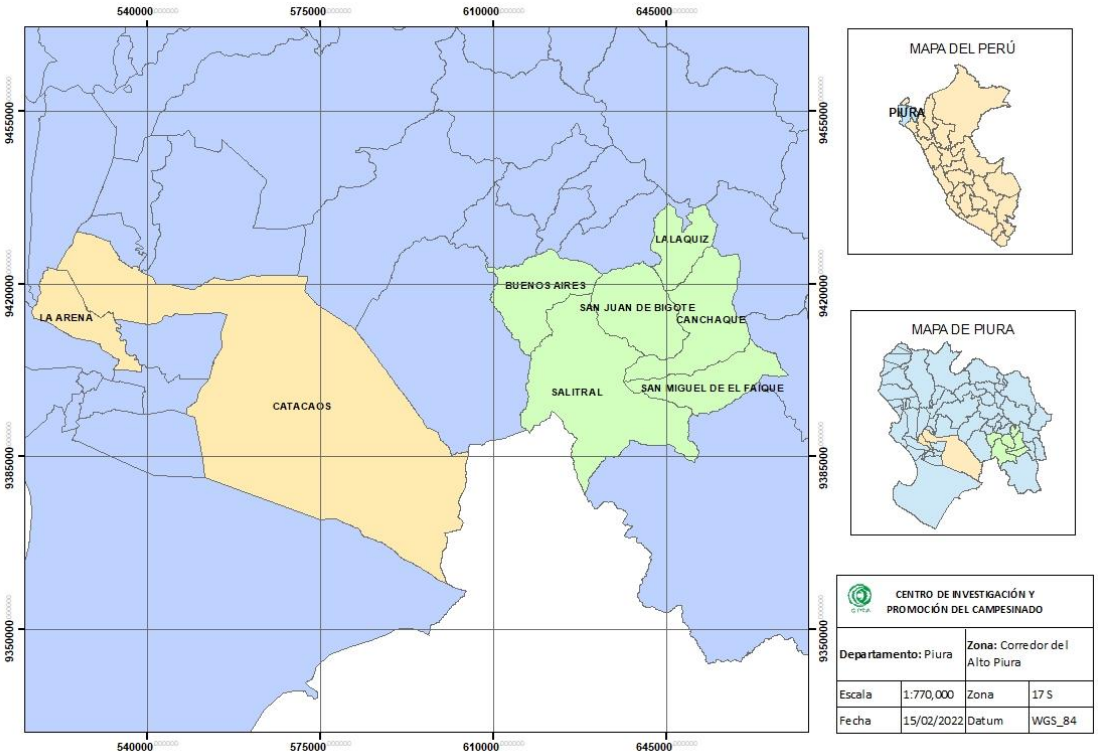

Breve caracterización del territorio focalizado

Población del Corredor del Alto Piura

La población proyectada al 2020 del Corredor del Alto Piura (Ver Cuadro N°3) en el periodo (2018-2020) se ha mantenido estable y asciende a 47,211 personas en el 2020, representa aproximadamente el 2.3% de la población total del departamento de Piura. El 49% de su población es rural siendo los distritos de Lalaquiz, San Miguel de El Faique y Canchaque los que tienen el mayor porcentaje de ruralidad.

Cuadro No. 3:
Población del Corredor Alto Piura proyectada de los años 2018, 2019 y 2020

Departamento	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Piura	1 974 368	2 013 517	2 047 954
Distrito (Provincia)	**2018**	**2019**	**2020**
Canchaque (Huancabamba)	7 798	7 723	7 628
Lalaquiz (Huancabamba)	4 302	4 247	4 181
San Miguel de El Faique (Huancabamba)	9 315	9 369	9 395
Buenos Aires (Morropón)	9 935	10 086	10 211
Salitral (Morropón)	8 966	9 039	9 086
San Juan de Bigote (Morropón)	6 730	6 730	6 710
Total Corredor Alto Piura	**47 037**	**47 194**	**47 211**
% de población del departamento	2,4	2,3	2,3

Fuente: INEI 2020: Perú: Estimaciones y proyecciones de población por departamento, provincia y distrito 2018-2020.***La incidencia de pobreza***

Los distritos del Corredor del Alto Piura se encuentran entre los más pobres de la Región. Si bien, la pobreza en el territorio del corredor en el 2018 ha disminuido con respecto al año 2013, de 60% ha pasado a 41%, sin embargo, aún se tienen distritos con elevados porcentajes de pobreza como san Miguel de El Faique 54%, Lalaquiz 53% y Salitral 50%.

La crisis política y sanitaria (Covid-19) ha terminado afectando a las familias más vulnerables y aumentando la pobreza, perdiéndose los avances en su tendencia decreciente. Las estimaciones muestran que el índice de Gini de gasto en 2020 en el Perú aumentará a 0.367. Esto generaría que el país regrese a niveles de desigualdad en gasto similares a 2010.[3]

Cuadro 4: Pobreza en el territorio del Corredor Alto Piura.

DISTRITO	POBLACIÓN proyección a junio 2020	INCIDENCIA pobreza 2018 %	POBLACIÓN proyección 2013	INCIDENCIA pobreza 2013 %	Diferencia %
CANCHAQUE	7,628	35.1%	8,235	53.25	-22.70
LALAQUIZ	11,797	52.7%	4,626	68.70	-28.60
S.M DE EL FAIQUE	37,489	54.2%	8,994	60.55	-15.90
BUENOS AIRES	10,211	30.6%	7,985	54.15	-19.05
SALITRAL	7,746	50.0%	8,409	61.55	-9.45
S.J. DE BIGOTE	15,047	38.7%	6,566	67.55	-24.50
ALTO PIURA	89,918	40.9%	44,815	60.12	-19.20

Fuente: INEI Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2018 y 2013

En Índice de Desarrollo Humano – IDH

Los distritos del Corredor del Alto Piura muestran bajo nivel de desarrollo. Así Lalaquiz y San Miguel del Faique se ubican en el puesto 1527 y 1803, respectivamente. El Ingreso per cápita es bajo para estos distritos en el rango de 134 soles a 549 soles mes, excepto Buenos Aires con un ingreso de 701.7 soles mes. Los años de educación de la población marcan el nivel de desarrollo de estos distritos, donde la población tiene menos de 6 años de estudios y la población que tiene secundaria completa se ubica en el rango del 57 al 62 %. Así mismo la Esperanza de vida al nacer en 3 de los distritos de sierra rural como Canchaque, Lalaquiz y San Miguel de El Faique es menos de 68 años.

[3] Citado de: http://focoeconomico.org/2020/05/29/covid-19-pobreza-monetaria-y-desigualdad/

Cuadro 5: Índice de Desarrollo Humano 2019

DISTRITOS	IDH		Esperanza de vida al nacer		Con Educación secundaria completa (Población 18 años)		Años de educación (Población 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
Canchaque	0.3604	1078	67.60	1651	62.48	712	5.94	1064	415.7	1130
Lalaquiz	0.1960	1803	64.81	1759	53.96	1058	3.88	1751	134.4	1803
SMF	0.2812	1527	67.51	1655	57.18	937	5.01	1407	250.3	1551
Buenos Aires	0.4612	625	75.10	781	58.81	853	6.35	921	701.7	605
Salitral	0.4017	866	74.32	888	56.50	962	5.40	1259	548.6	844
SJB	0.3309	1250	74.76	819	57.66	914	4.82	1483	342.4	1317
Prov. Huancabamba	0.2648	189	65.87	183	50.51	137	4.55	187	250	187
Prov. Morropón	0.4319	87	74.5	88	58.88	92	6.04	127	608.9	89
Región Piura	0.5130	12	77.05	5	62.43	17	7.92	17	774.4	15
Perú	0.5858		75.42		67.67		9.14		1032.2	

Fuente: PNUD

En Educación, los indicadores de la zona de intervención son significativamente los más bajos del país y de la Región Piura. Así en Perú, el 70.4% de la población mayor de 25 años tiene al menos secundaria (75.5% hombres y 65.6% mujeres) y en Piura, dicho indicador baja al 59.7% (63.8% hombres y 55.8% mujeres).

En los distritos de intervención, se evidencia una brecha de acceso a la educación secundaria entre hombres y mujeres. La población mayor de 25 años con al menos secundaria, en Canchaque es 40.2% (44.8% hombres y 35.6% mujeres), Lalaquiz 24.7% (28.5% hombres y 21% mujeres), San Miguel de El Faique 33.7% (38.9% hombres y 29.5% mujeres), Buenos Aires 47.9% (50.7% hombres y 45.2% mujeres), Salitral 38.3% (39.5% hombres y 37.1% mujeres) y San Juan de Bigote 33.6% (35.2% hombres y 31.8% mujeres).

Cuadro 6: Nivel educativo alcanzado

Grado de instrucción		Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	Total
Canchaque	H	206	2	981	610		49	168	21	95	21	**2153**
	M	481	1	901	423	1	57	156	24	94	11	**2149**
	T	687	3	1882	1033	1	106	324	45	189	32	**4302**
Lalaquiz	H	199	-	594	267		6	17	4	20	2	**1109**
	M	434	1	454	191		3	20	2	19	1	**1125**
	T	633	1	1048	458		9	37	6	39	3	**2234**
SMF	H	218	-	1074	624		31	69	15	48	12	**2091**
	M	668	3	935	452		32	115	27	43	4	**2279**
	T	886	3	2009	1076		63	184	42	91	16	**4370**
Buenos Aires	H	221	7	1170	1153		54	87	38	102	2	**2834**
	M	360	11	1149	938		57	120	32	96	9	**2772**
	T	581	18	2319	2091		111	207	70	198	11	**5606**
Salitral	H	247	2	1239	825		22	51	22	49	4	**2461**
	M	395	3	1060	683	1	35	59	26	53	3	**2318**
	T	642	5	2299	1508	1	57	110	48	102	7	**4779**
SJB	H	271	2	968	594		20	16	11	33	1	**1916**
	M	446	1	764	471		19	28	8	35	4	**1776**
	T	717	3	1732	1065		39	44	19	68	5	**3692**

Fuente: INEI, Resultados Censales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas/Elaboración propia

En **Salud**, la infraestructura es deficitaria. En el Corredor del Alto Piura para atender a toda su población, solo existen 33 centros de Salud, de los cuales solo 5 tienen la capacidad para internamiento de pacientes. Solo cuenta con 15 médicos nombrados y 10 médicos serumistas, el resto son enfermeros, obstetras, s entre otros. La Covid- 19 agravó esta situación, colapsando los servicios hospitalarios ante el incremento de contagiados. La fragilidad del sistema de salud, obligaba a trasladar a pacientes con problemas de respiración a hospitales de Chulucanas y Piura, ya colapsados por falta de camas UCI y respiradores.

Condiciones económicas

.

En la Región Piura la Población Económicamente Activa (PEA) es de 400 mil personas, de los cuales, el 18% tiene empleo formal, y más del 81% empleo informal. En el Alto Piura la PEA es de 14,358 personas, con una tasa de desempleo del 5.9%, siendo mayor en las mujeres (10.6%). Las principales fuentes de trabajo son: agronegocio (de baja remuneración); los servicios y el comercio; y trabajo en el sector público.

El Alto Piura cuenta con una superficie agrícola de 21 mil 160 hectáreas, de las cuales cerca de las dos terceras partes (62%) se concentra en el subespacio de sierra y el restante 38% en el subespacio de costa. De esta superficie agrícola del Corredor, el 73% (15,421 has) está bajo riego y el 27 % (5,729 has) en secano.

El Corredor del Alto Piura, se caracteriza por una agricultura de subsistencia. De 10,742 productores/as, 6,641 son de subsistencia y solo 475 tienen una agricultura familiar consolidada.

Cuadro 7: Tipología de Agricultura Familiar

Distritos	Agricultura Familiar de subsistencia	Agricultura Familiar consolidada	Agricultura familiar intermedia I	Agricultura familiar intermedia II	Total
Canchaque	1,519	98	529	329	2,475
Lalaquiz	966		333	310	1,609
SMF	1,992	72	420	225	2,709
Buenos Aires	505	160	285	346	1,296
Salitral	759	87	278	187	1,311
SJB	900	58	238	146	1,342
Total	**6,641**	**475**	**2,083**	**1,543**	**10,742**

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario (2012) / Elaboración propia

Nota: La tipología que se presenta es según modelamiento realizada por GRADE

En estos distritos, la principal actividad económica es la agricultura, que es ejercida en su mayoría por productores/as de la agricultura familiar, en parcelas o predios cuyo tamaño es menor a las 3 hectáreas. Ellos/as desarrollan sus cultivos haciendo uso de sus limitados recursos y sin mayor apoyo estatal, ya que, hasta ahora, la política pública agraria nacional se ha orientado, desde hace más de 30 años, a promover la agricultura de exportación de grandes empresas agroexportadoras ubicadas, en su mayoría de costa.

Esta condición de desigualdad en la atención a la agricultura familiar aún persiste, pese a la existencia de normas legales que, supuestamente, favorecen a productores/as, pero que en la práctica tienen poca efectividad de cumplimiento, en los tres niveles de gobierno. Situación que se agudiza con la pandemia de la Covid-19, en la que nuevamente la agricultura familiar ha tenido una desigual atención, pese a que es el principal sector que provee de alimentos a la población. Esto ha obligado a productores/as a consumir sus pocos recursos disponibles, en muchos casos agotando sus stocks de semillas o afectando el rendimiento de sus cultivos debido a la desatención hacia éstos, motivada por la carencia de recursos para financiar tareas agronómicas claves, como el abonamiento y el control fitosanitario.

Las mujeres tienen una participación muy importante en el manejo de los cultivos y de las fincas en general, pero sólo acceden al 15% de la superficie agrícola. Sin una remuneración por su trabajo realizado, las mujeres enfrentan barreras propias de una sociedad rural patriarcal.

2.3. Desafíos de la sociedad rural del corredor Alto Piura

El proceso de identificación de los desafíos de la sociedad rural del Corredor Alto Piura se basa el proceso de análisis interno (fortalezas y debilidades) y externo (oportunidades y amenazas) del Corredor del Alto Piura, realizado por actores claves y representantes de la población sujeto, cuyos resultados se presentan a continuación:

Análisis interno

Fortalezas	Debilidades
• Productores/as con cultivos orientados al mercado interno (banano, cacao, palta) y capacitados para el control de plagas y enfermedades. • Productores/as organizadas en comisiones de regantes y organizaciones de productores/as. • Iniciativas de emprendimientos y pequeños negocios que contribuyen al incremento de ingresos de mujeres y grupos familiares. • Iniciativas en curso de mejora de la infraestructura de agua y saneamiento básico (letrinas con sistema de arrastre) en centros poblados rurales desde los gobiernos locales. • Procesos de articulación para la atención a la primera infancia y prevención de la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. • Avance en capacidades en el uso de los TICs por parte de docentes. • Escuelas rurales con formación técnica y con mayor participación docente. • Avances en el servicio de salud: mejora de la cobertura del SIS, incremento de personal de salud especializado e infraestructura en puestos de salud satélites. • Mayor involucramiento de la mujer rural en espacios públicos y para asumir cargos directivos.	• La migración de jóvenes afecta al desarrollo del territorio. • Productores/as con problemas por inadecuado manejo de agua para riego, deficiente infraestructura, y bajo rendimiento de cultivos. • Escasa disponibilidad de agua para consumo humano (principalmente en la parte baja, en la parte alta en períodos de estiaje) por deforestación, sistemas de agua antiguos, deteriorados y redes colmatadas. • Alta contaminación ambiental por: arrojo de basura al río, escasa cobertura municipal de recojo de basura, limitadas prácticas de segregación y reciclaje en el hogar, e inadecuado sistema de disposición final de residuos sólidos. • Prevalencia de anemia y desnutrición. • Deficiente servicio del primer nivel de atención de salud. • Desgaste de la participación ciudadana en espacios formales que debilitan el involucramiento de la población. • Deficiente gestión municipal en el buen manejo del presupuesto público. • Incremento del embarazo adolescente y violencia.

Análisis externo

Oportunidades	Amenazas
• Incremento de la demanda de productos agroecológicos y alimentarios en el mercado nacional y de alimentos orgánicos en el mercado internacional con nuevas exigencias de presentación y calidad. • Crecimiento económico y de los ingresos fiscales sustentado en actividades primario exportadoras (exportación de productos agrícolas) y mejores precios de minerales. • Creciente valorización por la mejora de la salud y educación, formando parte de la agenda de los diferentes actores, en un contexto post pandemia. • Avances en ofertas de tecnologías para mejorar procesos productivos y de articulación a mercados. • Creciente interés de las agencias de cooperación internacional por el desarrollo de temas de género, participación y medio ambiente. • Política Agraria Nacional orientada a fomentar la pequeña agricultura familiar. • Creciente valoración por el cuidado del medio ambiente, formando parte de la agenda de diversos actores. • Vínculo familiar urbano-rural como potencialidad para la articulación comercial. • Mejora de la conectividad vial costa-sierra.	• La inestabilidad política afecta la gobernabilidad y la implementación de programas y políticas a favor de las sociedades rurales. • Aumenta la polarización política y hace visible la intolerancia, racismo y exclusión que afecta la convivencia como sociedad. • Retroceso de la descentralización evidenciando mayor centralismo económico y político, limitando la articulación de acciones en el nivel sub nacional. • Aumento de la corrupción en la gestión pública. • Se postergan las reformas para mejorar la calidad de los servicios de educación y salud y para la reducción de las brechas sociales. • La potencial presencia de plagas y enfermedades en los cultivos que afectan la economía de las familias productoras (entre ellas fusarium afectaría a las familias involucradas en la cadena del banano). • Tercera ola y nuevas variantes de Covid afectan a la economía, incrementan la pobreza y paralizan el sistema sanitario y educativo y limita las posibilidades de crecimiento económico de las mujeres, sobre todo, de las jefas de hogar. • Cambio climático afecta a la producción, seguridad alimentaria y la disponibilidad de los recursos y ecosistemas hídricos. • Ocurrencia del FEN.

Como resultado del análisis FODA se identifican los siguientes desafíos de la sociedad del Corredor Alto Piura:

La población organizada del Corredor del Alto Piura, en concertación con sus gobiernos locales y sectores del Estado promueve el desarrollo el desarrollo de su territorio, impulsando prioritariamente:

- El progresivo empoderamiento de las organizaciones comunitarias para su participación en espacios de concertación e incidir y vigilar la implementación de políticas inclusive que mejoren las condiciones sociales, económicas y superen las desigualdades de género existentes en su territorio.
- La mejora de la calidad de los servicios públicos de salud, educación y saneamiento (agua segura, desagüe y residuos sólidos) con enfoque de igualdad y acceso inclusivo a las TICs.
- El reconocimiento de las mujeres como titulares de derechos y su protagonismo en los procesos de cambio para la reducción de las desigualdades de género que afectan su buen vivir.
- La formación técnica de los y las jóvenes para la gestión de emprendimientos sostenibles en sus comunidades y para el cuidado de la casa común.
- El desarrollo de capacidades para la gestión productiva, comercial y organizativa de pequeños productores y productoras organizadas mejorando la competitividad de sus sistemas productivos diversificados y de sus emprendimientos, facilitando du acceso al mercado (nacional e internacional orgánico), incrementando sus ingresos y garantizando la seguridad alimentaria.
- El fortalecimiento de mesas técnicas y plataformas de colaboración pública-privada para impulsar políticas públicas, programas y proyectos inclusivos e innovadores favorables a la agricultura familiar.
- El fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y su participación en comités de cuencas, redes y alianzas de colaboración pública-privada; su resiliencia frente al FEN, crisis sanitaria y adaptación al cambio climático, propiciando el desarrollo de prácticas de conservación, forestación y la gestión adecuada del recurso hídrico, contribuyendo al cuidado de la biodiversidad.

2.4. Nuestros Enfoques

La actuación del CIPCA para promover procesos de cambio con la población sujeto, se basa en la adopción de diferentes enfoques. Estos enfoques, que se detallan a continuación, dan cuenta de las orientaciones principales llevar a cabo nuestra misión, cumplir con nuestra visión y contribuir a la disminución de desigualdades de las sociedades rurales.

Enfoque de desarrollo territorial rural

Uno de los mayores cambios en nuestra actuación durante el anterior proceso de planeamiento estratégico (2017-2021), fue la adopción del enfoque de desarrollo territorial rural (DTR), reorientando nuestros proyectos en un territorio focalizado: el Corredor del Alto Piura.

Mantenemos este modelo de intervención durante los próximos 5 años y detallando los elementos centrales del DTR a continuación:

Adoptamos la definición de DTR como un **proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural** (Schejtman y Berdegé 2004 en Fernández 2019).

- La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio con mercados dinámicos, lo que supone cambios en los patrones de empleo y producción de un espacio rural determinado.
- El desarrollo institucional tiene como objetivo estimular la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, así como modificar las reglas formales e informales que reproducen la exclusión de los pobres en los procesos y los beneficios de la transformación productiva.

Las componentes claves del desarrollo territorial son:

- Contribuir a la formación de una masa crítica de actores públicos y privados para que sean capaces de influir en sus ámbitos institucionales y territoriales, buscando provocar cambios en distintos niveles a favor de la lucha contra la pobreza, la inequidad y la injusticia.
- Promover el fortalecimiento de los nexos entre sistemas de mercado y políticas públicas orientadas a la valorización de los patrimonios agro-alimentarios y culturales de base territorial, estimulando alianzas público/privadas virtuosas en beneficio de los productores y emprendedores de pequeña escala.
- Sistematizar los conocimientos, las experiencias y los resultados del DTR para contribuir a la construcción de un modelo conceptual y metodológico, y sus herramientas.

Los elementos claves del enfoque de desarrollo territorial rural son:

- La definición del territorio como un espacio socialmente construido, más que como un espacio geográfico.
- El reconocimiento de la diversidad sectorial de la economía rural, más allá de las actividades agrícolas.

- La valorización del papel de los espacios urbanos y de las relaciones rurales-urbanas, con sus interdependencias y articulaciones.
- Las estrategias y programas de desarrollo de cada territorio deben pensarse, construirse y conducirse desde abajo, desde el territorio, aunque en diálogo e interacción con las dinámicas supra-territoriales de todo tipo.
- La estrategia y el programa de desarrollo de cada territorio incluye la construcción de un actor territorial colectivo (Fernández 2019).

Pondremos en práctica los siguientes criterios para el diseño y la implementación de nuestras intervenciones de DTR:

1. Abordamos a la transformación productiva y el desarrollo institucional de forma simultánea ya que se condicionan mutuamente y ambos son necesarios para lograr reducciones significativas y sustentables de la pobreza rural.
2. Nuestras intervenciones operan con un concepto ampliado de lo rural, que incluye a los núcleos urbanos con los que las áreas pobres tienen o podrían tener vínculos productivos y sociales.
3. Concebimos al territorio como un espacio con identidad y con un proyecto de desarrollo concertado socialmente.
4. Convocamos a la diversidad de agentes del territorio. Los sectores rurales pobres pueden desarrollar ciertos tipos de capacidades y competencias. Para las determinantes del desarrollo a la que los pobres sólo accederán a través de puentes que los vinculen con otros agentes económicos y sociales, promocionamos la concertación.
5. Concebimos nuestra intervención en DTR con horizontes de mediano y largo plazo.

Enfoque de ecología integral

La adopción de este enfoque responde a una decisión del actual proceso de planeamiento y y su adopción es uno de nuestros mayores desafíos. Es reflejo de nuestro compromiso e inspiración por el cuidado de la casa común y de sus habitantes, así como fue propuesto en las preferencias apostólicas de la Compañía de Jesús y, en 2015, por el Papa Francisco en su encíclica “Laudato Sí” (LS):

> *“No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio ambiental. Las líneas para la solución requieren un aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza” [LS 139].*

El enfoque de ecología integral que se basa en el análisis de la crisis ecológica mundial postula un cambio paradigmático: cambio que no solamente afecta a elementos espirituales, sino a las estructuras mismas que organizan la sociedad y

sus dinámicas políticas, económicas, culturales, sociales y medioambientales. Las perspectivas claves del enfoque de ecología integral son (ver: Grupo de Homólogos de Ecología Integral / Red de Centros Sociales CPAL 2021):

- **Perspectiva sistémica**: La complejidad de la crisis visibiliza la interdependencia entre lo social, lo ecológico, lo espiritual y exige una mirada sistémica y percepción amplia de la realidad y de los procesos del medio en el cual actuamos.
- **Perspectiva transdisciplinar** Frente a los problemas complejos es necesario escuchar diferentes voces y conocimientos, especialmente las voces de los pueblos que fueron históricamente silenciados. Su relación respetuosa con la naturaleza son ejemplos de otro paradigma posible de humanidad. Esto requiere de un diálogo integral, dialogar con la diferencia, con la oposición contraria y absorber la crítica constructiva.
- **Perspectiva transcendental y transgeneracional:** La naturaleza en la cual está presente Dios, debe ser preservada para futuras generaciones. Pensar de esta manera también requiere ser capaz de superar la inmediatez de la cultura moderna que – en última instancia - conduce a una cultura del descarte y a relaciones superficiales. Exige pensar en los y las que vendrán en el futuro y llama a un cambio de postura ética, directamente ligada a hábitos y costumbres.
- **Perspectiva ética del cuidado, justicia y armonía:** Es necesario refundar las relaciones entre los humanos, y entre ellos y la naturaleza en una dinámica de afecto y cuidado. No se trata exclusivamente de una ética establecida entre los seres humanos, sino también de los humanos con otros seres vivos. Esto amplía la conciencia desde una posición como consumidores a una conciencia de guardianes de todo lo que está vivo. La concreción de esta perspectiva permite establecer relaciones justas con otros seres y con los dones de la creación.
- **Perspectiva contextual y cultural:** Todo conocimiento debe estar ligado a un territorio, a un hogar. Esta transición paradigmática invita a mirar más de cerca los territorios y todo el conocimiento que los ha habitado durante siglos El diálogo, el cuidado, la percepción sistémica y todas las demás perspectivas de esta Ecología Integral aquí dibujadas no son abstractas ni puramente teóricas, deben ser entendidas como algo que se manifiesta en un territorio, específico, una cultura específica, con historia, con actores y con estructuras específicas, que deben ser percibidos y respetados en toda su complejidad.

Finalmente, cabe destacar que el concepto de bien común es un elemento central de la ecología integral, concibiendo al ser humano como sujeto de derechos inalienables, garantizando su bienestar social desde el principio de sostenibilidad y paz.

> *"Es el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección." [LS 156]*

En un escenario de urgencia debido a la crisis climática apostamos a contribuir desde nuestras intervenciones en el territorio focalizado, el Corredor Alto Piura, a acciones de cambio que aporten al cuidado de la casa común (madre tierra) y de sus habitantes (nuestra población sujeto). En este sentido, pondremos en práctica los siguientes criterios para el diseño y la implementación de nuestras intervenciones de ecología integral:

1. Analizamos con nuestra población sujeto y sus autoridades elementos de justicia intergeneracional y bien común que plasmamos en nuestros proyectos de cuidado de agua, suelo y de la biodiversidad, protección de bosque, manejo de residuos sólidos, uso de plástico y producción agro ecológica, entre otros.
2. Valorizamos la diversidad de saberes y establecemos diálogos entre los saberes populares con los saberes científicos para el buen vivir.
3. Fomentamos la cooperación y la solidaridad entre diferentes actores para combatir la pobreza y cuidar a la naturaleza.
4. Apostamos a la movilización de diferentes actores para propiciar acciones colectivas desarrollando capacidades y conocimientos en ecología integral del equipo CIPCA, la población sujeto y otros aliados.
5. Aportamos con la construcción conjunta de la conversión hacia la ecología integral, siendo conscientes que esta transición es un proceso de largo plazo.

> *"Una ecología integral implica dedicar algo de tiempo para recuperar la serena armonía con la creación, para reflexionar acerca de nuestro estilo de vida y nuestros ideales, para contemplar al Creador, que vive entre nosotros y en lo que nos rodea, cuya presencia 'no debe ser fabricada sino descubierta, develada'". (LS 225).*

Enfoque de economía social solidaria

Este enfoque es una apuesta reciente para nuestro trabajo en el eje "Agricultura familiar y seguridad alimentaria" y el CIPCA se propone profundizar su conocimiento y consolidar experiencias en los próximos cinco años.

Estas prácticas económicas que surgen durante los últimos 30 años como en respuesta a diferentes tendencias a nivel mundial: a) el aumento del deterioro de las condiciones de vida de una gran parte de la población; b) la presencia de relaciones sociales que carecen cada vez más de humanidad, la subordinación al capitalismo que reduce a los individuos y las sociedades a ser explotados con el propósito de generar beneficios y c) una degradación ambiental profunda, causada por un intensivo y extenso modelo económico de extracción, que conduce a la contaminación generalizada y al cambio climático; se han convertido en una opción para nuestro trabajo en Piura.

La economía social solidaria respeta la diversidad de la experiencia local y se ha convertido en un movimiento mundial, que se concibe como una alternativa a la economía de mercado del capitalismo, dirigida a la transformación, ciudadana. Aspira a un cambio sistémico para construir una economía y una sociedad al servicio de las personas y del planeta. Una alternativa que se apoya en iniciativas arraigadas en lo local pero vinculadas a lo global, con un amplio marco político, basado en la solidaridad, la equidad, la humanidad y la Tierra, los derechos, la autodeterminación, la mutualidad y la cooperación (www.ripess.org). Como CIPCA nos proponemos contribuir a este movimiento.

Entendiendo a la economía solidaria social como enfoque para el desarrollo de actividades productivas basado en el bien común que busca la equidad y el equilibro con el medioambiente, el compromiso del CIPCA se dirige tanto al externo: las acciones con la población sujeto y sus representantes como hacia el interno: profundizar la claridad conceptual, el uso de herramientas y el desarrollo de conocimientos.

Enfoque de igualdad de género

La apuesta a la igualdad de género que se inserta en la normativa regional, nacional e internacional se formalizó en el 2016 cuando el CIPCA aprueba su política de género que actualmente está en proceso de actualización. Los elementos conceptuales claves de nuestro enfoque son:

- *La equidad de género*, que implica implementar acciones concretas que acorten las brechas de género para que, mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades en el ejercicio de sus derechos, en el acceso y control de los recursos, y en general para el logro de su desarrollo.
- *El respeto a la diversidad cultural*, que implica reconocer que tanto mujeres como hombres son diferentes no sólo por la edad y el nivel socioeconómico, sino por la per-tenencia a un grupo étnico, a una cultura y por la ubicación geográfica de procedencia.
- *El empoderamiento*, que implica que tanto mujeres como hombres, toman control sobre sus vidas, establecen sus propias agendas, adquieren destrezas, o reconocen sus propias destrezas y conocimientos, incrementan su autoconfianza, resuelven problemas, tienen la capacidad de optar, tomar decisiones y actuar en función de las mismas. Implica expandir la habilidad de las mujeres de tomar decisiones estratégicas en un contexto en donde esta habilidad les había sido negada anteriormente.

El compromiso por el enfoque de igualdad de género se dirige tanto hacia el externo: las acciones con la población sujeto y con sus representantes (autoridades locales y comunales) como hacia el interno: la claridad conceptual, el uso de herramientas y el cambio de actitudes del equipo CIPCA.

Enfoque de derechos

Para el CIPCA el reconocimiento de la ciudadanía como un derecho de todas las personas, independientemente de su sexo, nacionalidad, edad, etnia, condición social y opción sexual es principio básico. Reconocemos que es un deber del Estado proteger y garantizar el cumplimiento de este derecho y consideramos que la apuesta al fortalecimiento de una ciudadanía - que es política y social - debe ser visible y exigible. Por esta razón, CIPCA aporta al fortalecimiento de mecanismos de vigilancia, seguimiento y exigibilidad de derechos que pueden ser asumidos por la las organizaciones sociales.

El CIPCA reconoce que la estructura social está fundamentada en relaciones sociales basadas en el poder (en sus distintas manifestaciones: económico, generacional, de género, étnicas); por tanto, al intervenir en las relaciones entre las personas, analiza diferencias y desigualdades sociales y económicas para promover relaciones de igualdad y respeto a las diferencias.

Considerando a la democracia como un derecho humano, asociado estrechamente a la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de gobernar, la participación ciudadana, la vigilancia y la exigibilidad de los derechos ciudadanos, el CIPCA fomenta una democracia participativa, con participación real y consciente de la ciudadanía en la propuesta y la toma de decisiones, sin sectores sociales excluidos y con mecanismos claros de exigibilidad y control ciudadano.

Para el CIPCA el reconocimiento de la ciudadanía es una apuesta fundamental en su accionar que impulsa a través de diferentes estrategias:

- La difusión del marco legal e institucional que reconoce los derechos políticos y sociales a todas las personas y que incorpore los mecanismos jurídicos que garanticen la protección, la exigibilidad y la vigilancia de los derechos.
- La sensibilización y el acompañamiento de las personas con las cuales trabaja para que se reconozcan como sujetos de derechos.
- La asesoría a la formulación de políticas públicas dirigidas a proteger, promover y atender los derechos humanos, teniendo a la persona como centro fundamental.
- El acompañamiento a la formulación e implementación de una gestión descentralizada de las políticas sociales y locales que garantice la planificación social y la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- La participación y asesoría a los espacios de concertación y el fomento de mecanismos de representación, basados en la democracia participativa y la rendición de cuentas.
- La democratización del saber para garantizar la existencia de relaciones horizontales e igualitarias entre los distintos actores que participan en la definición de políticas sociales y en el proceso de toma de decisiones.

Enfoque de Educación Popular

Apostamos por el Enfoque de Educación Popular, centrado en la reflexión crítica para problematizar las situaciones de la realidad y promover el desarrollo de la conciencia crítica de las personas, que permita el conocimiento crítico de la realidad y la necesidad de transformarla.

Desde este enfoque impulsaremos que la población sujeto con la que trabajamos se consoliden como sujetos históricos, es decir como verdaderos protagonistas de la transformación y de los procesos de cambio que reducen sus condiciones de vulnerabilidad y exclusión.

A partir del análisis de los avances que vamos logrando con la población sujeto, promoveremos que los equipos implicados en la formación realicen una reflexión crítica permanente sobre su práctica formativa que permita mejorar con los actores el impacto de nuestra intervención.

2.5. Desafíos para los próximos 5 años

Desafíos según los temas que impulsamos

El proceso de análisis aciertos, desaciertos de nuestra experiencia en el Corredor del Alto Piura y Región nos ha permitido afirmar y cuestionar la pertinencia de nuestra intervención en relación a la población sujeto con la que trabajamos, la coordinación con otros actores y al interior de CIPCA, nuestras estrategias, logros y aprendizajes.

Los consensos de esta reflexión evidencian que CIPCA tiene capacidades y aprendizajes de la experiencia para dar continuidad y proponer cambios en los siguientes temas:

Gestión social comunitaria participativa

- Fortalecer la participación de mujeres y hombres de organizaciones sociales en la gestión, incidencia y vigilancia de políticas públicas inclusivas de educación, atención de la primera infancia, salud, igualdad de género, agua segura y residuos sólidos.

Promoción de la agricultura familiar

- Promover la agricultura familiar, desde una perspectiva ecológica y territorial
- Impulsar la participación de las organizaciones productivas junto a otros actores en la incidencia de políticas favorables a la agricultura familiar, enfocadas en financiamiento, asistencia técnica, asociatividad, infraestructura productiva y compras públicas.
- Promover la Innovación y tecnología en la agricultura familiar.

Gestión sostenible de los ecosistemas

- Promover la gestión sostenible de la biodiversidad y de los servicios eco sistémicos con perspectiva territorial
- Sistematización de la experiencia para su réplica y escalamiento con visión territorial.
- Impulsar con los actores locales procesos de incidencia para la gestión sostenible de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos.

La implementación de estos temas, se deben basar en el desarrollo de capacidades y el protagonismo de la población sujeto ya que reafirmamos que la población sujeto es el protagonista de sus procesos de cambio y de transformación de sus territorios. Además, identificamos las siguientes acciones transversales:

Incidencia política

- Promover con las organizaciones comunitarias procesos de incidencia para la mejora y la implementación de las políticas públicas locales y regionales.

Articulación de organizaciones con perspectiva territorial

- Fomentar la articulación territorial de organizaciones comunitaria para la gestión, incidencia y vigilancia de las prioridades locales comunes.

Transparencia y rendición de cuentas

- Fomentar la transparencia y rendición de cuentas basada en resultados, desde una perspectiva de desarrollo territorial, implicando a las municipalidades y sectores públicos en los espacios locales,

Colaboración pública-privada

- Promover plataformas de colaboración pública-privada en el ámbito local y regional.

Formación de liderazgos

- Formación de liderazgos para el desarrollo local – regional.

Nuestros desafíos institucionales como CIPCA

Para poner en práctica nuestras apuestas se hace necesario asumir los siguientes desafíos como equipo CIPCA:

- Actualizar la propuesta pedagógica CIPCA que orienta el desarrollo de capacidades y procesos de formación diferenciados de la población sujeto de nuestra intervención, incorporando nuestras apuestas y aprendizajes, en sintonía con sus necesidades, intereses y expectativas.

- Actualizar e implementar nuestras estrategias de intervención, desde una perspectiva de mayor impacto y sostenibilidad, adecuándolas a las necesidades y ritmos de la población sujeto, diferenciadas por tipo de actor, género y grupo generacional.
- Producir conocimiento e información útil (diagnósticos, investigaciones, innovaciones, sistematizaciones participativas) y promover la articulación con otras instituciones, para la mejora de nuestras estrategias de intervención y los procesos de desarrollo que impulsamos.
- Fomentar una cultura de lectura permanente del territorio y su contexto, que *incluya el mapeo de actores* (identificando roles, intereses, conflictos, relaciones de poder, etc.) y que contribuyan a explorar los cambios en las características de la población rural, sus estrategias de vida, y los cambios en las políticas
- Proponer en el ámbito regional y nacional la mejora de políticas públicas a partir de las evidencias y experiencias de implementación concertada en el espacio local.
- Promover la participación de la población sujeto e interlocutores en la identificación, formulación, ejecución y evaluación de los proyectos que impulsamos.
- Lograr una claridad conceptual, procedimental y actitudinal de diferentes enfoques: desarrollo territorial, de derechos, igualdad de género y diversidad sexual, educación popular, ecología integral, economía social y solidaria.
- Construcción de un lenguaje común, compartido a lo interno y transmitido hacia nuestros diferentes interlocutores.
- Profundizar nuestra comprensión sobre ecología integral como la desarrollada en el “Laudato Si” y *poner en práctica* los elementos centrales de este enfoque en el territorio focalizado.
- Articulación de nuestras intervenciones en sub-espacios del territorio focalizado (administrativos, subcuencas, zonas, espacios de comunidades campesinas, subcuentas) y priorizar temas sin establecer jerarquías entre las dimensiones (económicas, institucionales, sociales, políticas, culturales y ambientales).

2.6. Nuestros Principios

Como equipo del CIPCA nos comprometemos de poner en práctica los siguientes principios:

Promovemos una sociedad justa, inclusiva y democrática con opción preferencial por los pobres

Estamos comprometidos con el desarrollo humano sostenible con reconocimiento de derechos de la población regional (marginada, pobre o vulnerable) y la promoción de la participación ciudadana con igualdad de oportunidades de hombres y mujeres para la construcción de una sociedad más justa, inclusive y democrática.

Somos una institución con esperanza por un mundo mejor

Nuestras actividades las realizamos con compromiso y convicción de que es posible construir un mundo mejor, donde se pueda vivir con tolerancia, respeto e inclusión social, cultural, económica y ambiental, superando las relaciones de violencia.

Practicamos y promovemos la solidaridad

Reconocemos y valoramos a las personas, sus organizaciones y su territorio; y desde ellos, entendemos que la solidaridad, base de la reciprocidad y la cooperación, es fundamento de nuestro actuar para contribuir a superar las injusticias e inequidades que limitan el bienestar de la población.

Pensamos y actuamos estratégicamente

En un contexto de permanente cambio, nos exigimos pensar estratégicamente, con responsabilidad y sentido social, antes de decidir y actuar. Ello nos exige ser vigilantes y profundizar nuestra reflexión y criticidad sobre la evolución de procesos en curso para actuar con libertad, responsabilidad y asertividad.

Somos una institución en aprendizaje continuo

Conscientes de nuestros desafíos y limitaciones, en estrecho diálogo con la población sujeto, recuperamos los aprendizajes de la experiencia, reflexionamos, evaluamos, investigamos e innovamos para mejorar nuestras capacidades y la calidad de nuestra intervención.

Trabajamos en red con las obras de la Compañía de Jesús

Estamos comprometidos con el trabajo articulado y colaborativo con las obras de la Compañía se Jesús, como estrategia para luchar contra las causas de la injusticia social y ambiental en el mundo.

Promovemos redes de colaboración y articulación interinstitucional

Fomentamos la articulación interinstitucional y el involucramiento responsable de actores en la promoción del desarrollo local, regional y nacional en función de objetivos afines, manteniendo la autonomía y los principios de cada actor. Nos integramos a redes, alianzas y plataformas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Actuamos con integridad y transparencia

Actuamos en un marco de integridad y transparencia en el uso de los recursos que recibimos y en el ejercicio de los compromisos que asumimos. Compartimos con nuestros socios, interlocutores y población involucrada en nuestras accione, información de manera oportuna y transparente.

Promovemos la igualdad de género

Impulsamos el empoderamiento de mujeres y hombres fomentando e implementando medidas y acciones orientadas a reducir las brechas de género que les impiden actuar en igualdad de condiciones y tener garantizadas las mismas oportunidades en el ejercicio de sus derechos, en el acceso y control de los recursos, y en general en el logro de su desarrollo.

Promovemos el diálogo y respeto a la diversidad cultural

Promovemos el diálogo y el respeto de la diversidad cultural de las sociedades rurales y fomentamos la conservación, recuperación de saberes y prácticas culturales y conocimientos ancestrales.

Promovemos una cultura de cuidado y respeto de nuestra casa común

Impulsamos propuestas integrales agroecológicas con prácticas amigables con el medio ambiente para mantener el equilibrio de los ecosistemas que permitan la sostenibilidad ambiental frente al cambio climático como estrategia para el desarrollo sostenible y una vida digna.

2.7. Misión y visión del CIPCA

El proceso de formulación de la misión y visión del CIPCA se basa en el análisis del interno, nuestras fortalezas y debilidades como equipo, así como en el análisis del externo, las oportunidades y amenazas que potencializan o limitan nuestro accionar. A continuación se presentan los resultados de la metodología del análisis estratégico FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del CIPCA.

Análisis interno

Fortalezas	Debilidades
• Existencia de un equipo multidisciplinario. • Articulación de equipos en base a territorios • Capacidad para formular proyectos • Capacidad para facilitar procesos: Desarrollo rural, organizaciones, municipios. • Contar con coordinaciones temáticas territoriales: Género, Primera Infancia y Económica Ecológica. • Experiencia a nivel de microcuenca sobre conservación de bosques, suelo y agua. • Contar con patrimonio base para apalancar proyectos. • Procesos de análisis, trato horizontal y cercanía con población sujeto. • Participación en redes. • Prácticas de reflexión sobre temas de coyuntura.	• Dificultad para articular las propuestas a nivel de instituciones gubernamentales. • Débil seguimiento y evaluación a las acciones en el territorio con participación de la población sujeto. • Personal con escaso manejo de metodologías participativas y material didáctico (poco amigable) para el trabajo con la población sujeto. • Débil investigación sobre el territorio y sus dinámicas. • Escasa sistematización de las experiencias. • Escaso conocimiento de conceptos y enfoques (género, Derechos humanos, Ecología Integral, DTR, Economía Social y Solidaria, ODS) y su inclusión en las intervenciones. • Débil inducción y socialización metodológica a equipos nuevos. • Poco avance en la incorporación del enfoque de género a nivel institucional. • Limitadas capacidades para formular proyectos en nuevos temas (ambientales, bonos de carbono) • Insuficiente difusión de las acciones de los proyectos.

Análisis externo

Oportunidades	Amenazas
• Incremento de la demanda de productos agroecológicos y alimentarios en el mercado nacional y de alimentos orgánicos en el mercado internacional y con nuevas exigencias. • Creciente valoración por la mejora de la salud y educación, formando parte de la agenda de diferentes actores, en un escenario post pandemia. • Procesos de articulación para la atención a la primera infancia en el territorio del Alto Piura. • Procesos de articulación para la prevención de la violencia contra la mujer y grupos vulnerables en el Alto Piura en el marco de la Ley 30364. • Mayor involucramiento de la mujer rural en espacios públicos para asumir cargos directivos en el Alto Piura. • Política agraria orientada a promover la agricultura familiar y el desarrollo rural. • Creciente interés de agencias de cooperación internacional por el desarrollo de temas relacionados a los ODS (género, participación y medio ambiente). • Mejora de la conectividad vial costa – sierra, con impactos positivos en el crecimiento económico y en las relaciones familiares. • Creciente valoración por el cuidado del medio ambiente formando parte de la agenda de varios actores territoriales. • Avances en ofertas de tecnologías para mejorar procesos productivos, de articulación a los mercados, favorece el desarrollo de proyectos y la asociatividad.	• Autoridades municipales, con escasa voluntad política para concertar. • La inestabilidad política afecta la gobernabilidad y la implementación de programas y políticas a favor de las sociedades rurales. • Retroceso de la descentralización evidenciando mayor centralismo económico y político limitando la articulación de acciones en el nivel sub nacional. • La corrupción en la gestión pública. • Tercera ola y nuevas variantes del COVID, afectan a la economía incrementan la pobreza y paralizan el sistema sanitario y educativo y limita las posibilidades de crecimiento económico de las mujeres, sobre todo de las jefas de hogar. • Ocurrencia del FEN y su inadecuada gestión de los riesgos que causa: inundaciones, destrucción de infraestructura y limita la transibilidad y el acceso a los servicios. • Cambio climático afecta la producción y seguridad alimentaria y la disponibilidad de los recursos y ecosistemas hídricos. • Envejecimiento de agricultores/as y desinterés de jóvenes en la pequeña agricultura familiar. • Creciente desinterés de la población por la participación ciudadana. • Débil implementación de políticas para contribuir a disminuir brechas de género.

Analizando nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y los desafíos dela sociedad del Corredor Alto Piura y teniendo en cuenta los principios que guían nuestro accionar, consensuamos nuestra misión y visión.

Misión

Somos una ONG promovida por la Compañía de Jesús, con sede en Piura, que genera conocimientos y fortalece capacidades de hombres y mujeres para disminuir las desigualdades territoriales y promover el desarrollo rural sostenible e inclusivo.

Visión

CIPCA es un referente regional, con reconocimiento nacional como promotor de procesos de gestión concertada y articulada del desarrollo territorial, con perspectiva de ecología integral, para la construcción de sociedades rurales democráticas, sostenibles, e inclusivas, con protagonismo igualitario entre hombres y mujeres.

2.8. Objetivo Institucional

CIPCA desde un enfoque de desarrollo territorial rural define sus aportes a la Región de Piura de la siguiente manera:

> *Contribuir al desarrollo territorial sostenible e inclusivo en la Región de Piura, promoviendo de manera concertada y articulada la implementación de estrategias que disminuyan las desigualdades de género, sociales, productivas, político-institucionales y ambientales, de las sociedades rurales.*

El logro del objetivo institucional, requiere la intervención de CIPCA desde un enfoque de desarrollo territorial y de ecología integral, dónde se priorice la actuación conjunta de los actores locales (públicos, privados y organizaciones comunitarias) en todos los ejes estratégicos que a continuación se detallan, sin establecer jerarquías entre ellos. Lo que implica la complementariedad entre los ejes estratégicos y la articulación de actores para garantizar la disminución de las desigualdades territoriales, en sus características de multidimensionalidad (desigualdades sociales, de género, productivas, político-institucionales y ambientales).

Como parte de un proceso de Desarrollo Territorial Rural y de ecología integral, la intervención puede orientarse a distritos, como estrategia inicial para luego transitar a establecer intervenciones articuladas entre los mismos a nivel del Corredor del Alto Piura, buscando respuestas integrales a los problemas y desigualdades de territorios rurales, movilizando a los actores en redes y alianzas que posibiliten la gestión de las agendas y prioridades territoriales del Corredor.

2.8. Objetivos Estratégicos

Objetivo estratégico 1: Eje Gestión social comunitaria

Reducir las desigualdades territoriales en la cobertura y calidad de los servicios de educación, atención a la primera infancia y agua segura, con el protagonismo de la las organizaciones sociales.

Objetivo estratégico 2: Eje Gobernabilidad y ciudadanía

Promover la gobernabilidad democrática, con el fortalecimiento de la institucionalidad y el ejercicio de una ciudadanía organizada en los asuntos públicos que afectan el bien común

Objetivo estratégico 3: Eje Igualdad de género

Reducir las desigualdades de género, promoviendo el empoderamiento de las mujeres en la defensa y ejercicio de sus derechos ciudadanos, sociales, económicos y a una vida libre de violencia; y aportando a la construcción de una democracia inclusiva.

Objetivo estratégico 4: Eje: Agricultura familiar y seguridad alimentaria

Impulsar la competitividad de las actividades económico productivas de los productores/as y emprendedores/as organizados de la agricultura familiar, mejorando su productividad e ingresos rurales y su seguridad alimentaria, en armonía con el manejo sostenible de los recursos (agua, suelos y cobertura vegetal)

Objetivo estratégico 5: Eje Gestión ambiental y cambio climático

Promover la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas y la gestión sostenible de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático, con la participación de pequeños productoras/es y sus organizaciones.

Objetivo estratégico 6: Eje Fortalecimiento Institucional interno

Consolidar el posicionamiento de CIPCA en su contribución al desarrollo territorial sostenible e inclusivo en la Región de Piura, fortaleciendo su sostenibilidad institucional técnica, económica-financiera, su gestión interna y relacionamiento interinstitucional.

2.9. Líneas de acción y estrategias

Eje 1: Gestión social comunitaria

Línea de acción: Educación rural

Estrategias:

- Promover planes educativos articulados a los planes de salud comunitaria.
- Formación técnica contextualizada a las potencialidades productivas del territorio y proyectos de vida de los jóvenes.
- Afianzar la experiencia de educación rural de jóvenes para la construcción de proyectos de vida vinculadas a las potencialidades de su territorio.
- Impulsar la implementación articulada de políticas públicas en acceso a la educación de calidad
- Impulsar, promover e implementar jornadas de reflexión en redes y diversos actores locales respecto a las brechas en salud, educación.
- Fortalecimiento de la identidad local, revalorando las prácticas ancestrales, manifestaciones culturales de las comunidades del CAP.
- Fomentar la atención de la educación rural atendiendo las características y necesidades del territorio.

Línea de acción: Atención a la primera infancia

Estrategias:

- Impulsar la implementación articulada de políticas públicas en acceso a la Salud de la primera infancia
- Acompañar espacios de articulación local para la implementación de políticas públicas en el Desarrollo Infantil Temprano (DIT) con enfoque de desarrollo territorial rural.
- Fomentar la articulación local - regional para la implementación del Desarrollo Infantil Temprano (DIT)

Línea de acción: Gestión comunitaria del agua

Estrategias:

- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias encargadas de la gestión del agua potable.
- Promoción de la participación de las mujeres usuarias de agua en el acceso y decisiones de la gestión sostenible del agua.
- Desarrollo de capacidades de las autoridades y funcionariado municipal para el cumplimiento de sus funciones en la gestión sostenible del agua potable.
- Impulsar con las organizaciones comunitarias la incidencia para inversiones públicas que mejoren la cobertura, acceso y calidad de los servicios de agua de las poblaciones rurales.

Línea de acción: Transparencia e integridad

Estrategias

- Promover la transparencia en la gestión pública local y regional en alianzas con instituciones del Estado (Contraloría, Defensoría del Pueblo)
- Fomentar la transparencia y rendición de cuentas basada en resultados, desde una perspectiva de desarrollo territorial, implicando a las municipalidades y sectores públicos en los espacios locales.

Línea de acción: Liderazgo y ciudadanía

Estrategias

- Promover programas de formación de líderes sociales y políticos en ciudadanía, gestión pública y gestión comunitaria con integridad.
- Afianzar las alianzas existentes y la participación en las redes jesuitas para la reflexión política, participación ciudadana e incidencia.
- Formación de liderazgos para el desarrollo local – regional.
- Formación de jóvenes con visión integral del territorio.

Eje 3: Igualdad de género

Línea de acción: Sensibilización para la igualdad de género

Estrategias:

- Sensibilización a autoridades y funcionariado municipal, organizaciones comunitarias sobre la importancia de la implementación de espacios y políticas favorables a la igualdad de género.
- Impulsar el reconocimiento y respeto de la diversidad de género en las organizaciones comunitarias del Corredor Alto Piura.

Línea de Acción: Colaboración y articulación interinstitucional para la igualdad de género

Estrategias:

- Promover espacios de concertación locales y regionales favorables a la igualdad de género y disminución de la violencia contra las mujeres.
- Fomentar la participación en redes y alianzas multi actor para la incidencia en la disminución de las desigualdades de género.
- Incidir desde las redes la implementación de mecanismos de vigilancia y rendición de cuentas de las políticas públicas de prevención de la violencia género.

Línea de Acción: Empoderamiento de las mujeres

Estrategias

- Desarrollar las capacidades de los actores locales (representantes de organizaciones comunitarias, municipalidades y de sectores públicos) para la incidencia en políticas favorables a la igualdad de género y disminución de la violencia contra las mujeres.
- Fortalecer las capacidades de actores locales y población en prevención, atención en la defensa del derecho a una vida libre sin violencia.
- **Concientizar y desarrollar capacidades en nuevas masculinidades**.
- Fortalecer las capacidades, autoridades locales y decisores públicos para el ejercicio de sus funciones con perspectiva de género.
- Visibilizar las experiencias exitosas de empoderamiento y liderazgos de mujeres
- Fomentar en espacios locales el reconocimiento de la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo de su territorio.
- Impulsar la implementación de las agendas de género.

Línea de acción: Promoción de la defensa y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres

Estrategias

- Impulsar la participación de autoridades locales y regionales, organizaciones comunitarias y organismos públicos descentralizados en la gestión e implementación articulada de políticas públicas y programas que promueven la defensa y el ejercicio del derecho a la salud sexual de las personas.
- Desarrollar las capacidades de jóvenes y mujeres rurales organizadas, para la defensa y el ejercicio del derecho a la salud sexual y reproductiva.

Eje 4: Agricultura familiar y seguridad alimentaria

Línea de Acción: Promoción de la asociatividad de pequeños productores/as de la agricultura familiar

Estrategias:

- Fomento de la asociatividad de ~~los~~ pequeños productores/as de los sistemas productivos y de los emprendimientos rurales.
- Fortalecimiento de la gestión administrativa y empresarial de las diferentes formas asociativas de pequeños productores/as

- Intercambio de metodologías y experiencias con pequeños productores/as para la incorporación del enfoque de economía social y solidaria en sus asociaciones (o formas asociativas)
- Promover la articulación entre las organizaciones productivas y el establecimiento de alianzas y trabajos en redes para la promoción de la agricultura familiar.
- Identificar y difundir experiencias en el territorio sobre el recambio generacional en las parcelas, desde padres a hijos/as.
- Promover y acompañar a jóvenes en emprendimientos sostenibles relacionados a las potencialidades del territorio.

Línea de acción: Fortalecimiento de la gestión productiva y buenas prácticas agroecológicas

Estrategias:

- Promover la agricultura familiar, desde una perspectiva ecológica y territorial.
- Desarrollo de capacidades de productores/as para la mejora de la producción, productividad y la sostenibilidad de los sistemas productivos y seguridad alimentaria.
- Promoción de la diversificación productiva orientada a la seguridad alimentaria y a mejorar los ingresos de las familias.
- Potenciar las capacidades de los pequeños productores/as en la producción de alimentos para la seguridad alimentaria.
- Impulsar la implementación de los sistemas de garantías participativas para los productos agroecológicos.
- Fortalecer los sistemas internos de control para la certificación adecuada y oportuna de los productos agroecológicos.

Línea de acción: Fomento de la Inclusión de pequeños productores/as a los mercados

Estrategias:

- Promover que productores y emprendedoras rurales se articulen a mercados nacionales y a los regionales como forma de articulación urbano-rural.
- Promoción del consumo de responsable de productos agroecológicos de los pequeños productores/as agrarios y de emprendimientos.
- Establecimiento de alianzas de productores/as con actores públicos y privados para la inclusión efectiva en los diversos mercados.

Línea de acción: Fomento de la innovación para mejorar la competitividad y sostenibilidad de pequeños productores/as

Estrategias

- Promover innovaciones productivas orientadas a mejorar la calidad de los productos agroecológicos de la agricultura familiar.
- Acompañar a organizaciones de productores/as para el acceso a fondos concursables, acceso al crédito y tecnología.
- Desarrollar capacidades de pequeños productores/a en la instalación de sistemas de riego tecnificado, y en el desarrollo de programas de siembra y cosecha de agua.

Línea de acción: Colaboración y articulación interinstitucional para la promoción de la agricultura familiar

Estrategias

- Impulsar la participación de las organizaciones productivas en plataformas, mesas técnicas y colectivos para la incidencia de políticas favorables a la agricultura familiar.
- Incidir desde las redes de la región en la mejora de las condiciones laborales de las mujeres en las agroexportadoras.
- Promover desde las redes locales y regionales la formulación e implementación de proyectos de la promoción de la agricultura familiar con fondos públicos.

Eje 5: Gestión ambiental y cambio climático

Línea de acción: Gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas

Estrategias:

- Promover la gestión sostenible de la biodiversidad y de los ecosistemas con perspectiva territorial.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones productivas y comunitarias para la conservación y reforestación de bosques
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones productivas y comunitarias para la recuperación de los servicios eco sistémicos hídricos.
- Desarrollo de capacidades de organizaciones de riego para la gestión eficiente y sostenible del agua y su participación propositiva en plataformas y espacios de concertación vinculados a la gestión del agua

- Fomentar con los pequeños productores/as la implementación de mecanismos de retribución del servicio ecosistémico de regulación hídrica.
- Impulsar con la participación de las organizaciones productivas procesos de retribución del servicio eco sistémico de regulación del clima por captura de carbono
- Desarrollar capacidades de las organizaciones comunitarias para afianzar sus acciones de adaptación frente al cambio climático.
- Acompañar y sensibilizar a productores/as en la importancia de la implementación de prácticas amigables con el medio ambiente en los emprendimientos rurales y la generación de negocios verdes.
- Fortalecimiento de capacidades de los actores locales para recuperación de saberes ancestrales en el uso sostenible del agua.

Línea de Acción: Promoción de la ecología integral

Estrategias:

- Transversalizar el enfoque de ecología integral en todos los procesos sociales, económicos y ambientales que impulsamos.
- Formación de liderazgo desde los jóvenes y mujeres para la ecología integral y el desarrollo territorial rural.

Línea de Acción: Gestión sostenible de los residuos sólidos

Estrategias:

- Fortalecer las capacidades de los actores locales para la gestión de los residuos sólidos.
- Fortalecimiento de los gobiernos locales en planificación y gestión ambiental local, para la implementación de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM) y la elaboración y ejecución de su Plan Ambiental Local.
- Desarrollo de capacidades de la sociedad civil y de los gobiernos locales en la gestión integral del manejo de los residuos sólidos.
- Desarrollo de capacidades de la sociedad civil y de los gobiernos locales para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, en los espacios rurales.

Línea de Acción: Innovación para la gestión ambiental

Estrategias:

- Desarrollo de investigaciones y estudios vinculados a la gestión sostenible de los recursos naturales (agua, suelo y bosques y adaptación al cambio climático).
- Promoción de experiencia de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Línea de acción: Articulación interinstitucional para la gestión ambiental sostenible

Estrategias:

- Establecer alianzas con ONGs e entidades públicas para articular propuestas y proyectos frente al cambio climático.
- Impulsar con los actores locales procesos de incidencia para la gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.
- Fortalecer alianzas con actores públicos para la implementación de políticas públicas en favor al medio ambiente.
- Impulsar desde las redes la revaloración y recuperación de especias nativas para la reforestación y sistemas agro-silvo-pastoriles.
- Promover el reconocimiento de la microcuenca como unidad de gestión territorial.
- Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la gestión ambiental.

Eje 6: Fortalecimiento Institucional Interno

Línea de acción: Desarrollo de capacidades

Estrategias

- Formación conceptual, procedimental y actitudinal relacionados a desarrollo territorial, derechos, igualdad de género y diversidad sexual, educación popular, ecología integral, y economía social solidaria.
- Promoción de una cultura de lectura permanente del territorio y su contexto, que incluya el mapeo de actores (identificando roles, intereses, conflictos, relaciones de poder, etc.) y que contribuyan a explorar los cambios en las características de la población rural, sus estrategias de vida, y los cambios en las políticas.
- Formación a equipo CIPCA en habilidades comunicacionales, y capacidad de negociación para el mejor relacionamiento con la población sujeto e interpretación de los procesos y contextos territoriales.
- Fortalecer las capacidades de los equipos en metodologías participativas de capacitación, acompañamiento y asistencia técnica con enfoque de educación popular, desarrollo territorial rural y ecología integral.

Línea de acción: Planificación, seguimiento y evaluación

Estrategias:

- Promover la participación de la población sujeto en la elaboración, seguimiento y evaluación de los proyectos.

- Actualizar las estrategias de intervención en base a los aprendizajes del seguimiento y de la evaluación de los proyectos
- Actualizar permanentemente los contenidos temáticos de los proyectos al contexto del proyecto institucional y a las demandas de nuestra población sujeto
- Desarrollar un sistema / herramientas para el seguimiento y la evaluación interna de los proyectos

Línea de acción: Sistematización y desarrollo-de conocimientos

Estrategias:

- Sistematizar las experiencias en base a evidencias, para la participación e incidencia y su difusión en espacios públicos.
- Sistematizar aprendizajes de los y las participantes y las experiencias del equipo técnico, para mejorar nuestra actuación en el territorio.
- Desarrollar investigaciones, estudios y diagnósticos que permitan conocer las estrategias de vida de las familias rurales del Corredor Alto Piura para ajustar nuestras estrategias de intervención en el territorio

Línea de acción: Colaboración y articulación interinstitucional

Estrategias:

- Promover la articulación y colaboración con otras entidades para la mejora de nuestras estrategias de intervención y los procesos de desarrollo que impulsamos.
- Participar en redes para la reflexión sobre los conceptos y enfoques que mejoren nuestra práctica.
- Fortalecer la colaboración entre obras de la Compañía de Jesús
- Elaborar estrategias de concertación e incidencia

Línea de acción: Comunicación interna y externa

Estrategias:

- Elaborar e implementar una política de comunicación interna y externa, con responsabilidades y roles de estrategia (equipos y tecnología) y canales comunicacionales (Marketing, social, publicidad).
- Fortalecer competencias comunicacionales internas y externas del equipo.
- Fortalecer la comunicación externa para dar cuenta de las acciones que impulsamos aprovechando la experiencia y posicionamiento regional de Radio Cutivalú.

Línea de acción: Desarrollo de nuevas capacidades organizacionales

Estrategias:

- Redefinición y formalización de las coordinaciones temáticas con responsabilidades, atribuciones y procedimientos de coordinación.
- Fortalecimiento del Comité de Coordinación Territorial - CCT
- Institucionalización de la unidad de generación de recursos propios.
- Tecnificación de procesos administrativos
- Fortalecimiento de la gestión del Talento Humano (Política de personal)
- Lineamientos sobre voluntariado y gestión de fondos.
- Actualización de los instrumentos de gestión (MOF, etc.)

2.10. Población sujeto por eje estratégico

Las personas, hombre y mujeres de la población sujeto con la que trabajamos se identifican en el siguiente cuadro:

OBJETIVOS	POBLACIÓN SUJETO
Objetivo estratégico 1: Eje Gestión social comunitaria Reducir las desigualdades territoriales en la cobertura y calidad de los servicios de educación, atención a la primera infancia y agua segura con el protagonismo de las organizaciones sociales.	**Atención a la Primera Infancia** ▪ Promotoras de PRONOEI. ▪ Promotoras comunitarias ▪ Docentes de educación inicial. ▪ Niñas y niños de o a 5 años ▪ Aliados: Gobierno Local, Instituciones Educativas y Centros de Salud, Programas Sociales del Estado **Educación Rural** ▪ Docentes de educación secundaria ▪ Instituciones educativas secundaria ▪ Estudiantes de secundaria ▪ CETPROs. Aliados: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) **Agua segura** ▪ Juntas de Administración de Servicios de Saneamiento (JASS) ▪ Organizaciones comunitarias de centros poblados ▪ Aliados: Funcionariado del Área Técnica Municipal **Instancias de Concertación:** ▪ Instancia de Articulación Local (IAL) ▪ Comisión Ampliada de Educación, Salud y Atención a la Primera Infancia ▪ Comisión Ampliada de Desarrollo Económico y Ambiente

OBJETIVOS	POBLACIÓN SUJETO
Objetivo estratégico 2: Eje Gobernabilidad y ciudadanía Promover la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento de la institucionalidad, y el ejercicio de una ciudadanía organizada en los asuntos públicos que afectan el bien común	▪ Representantes de organizaciones comunitarias de los distritos: Comités de desarrollo, comunidades campesinas, rondas campesinas ▪ Autoridades comunales (Gobernador, juez de paz y alcaldes de centros poblados ▪ Jóvenes organizados ▪ Representantes de organizaciones de mujeres **Aliados:** Gobierno Local, Centro Emergencia Mujer (CEM), ONGs que operan en los distritos
Objetivo estratégico 3: Eje Igualdad de género. Reducir las desigualdades de género, promoviendo el empoderamiento de las mujeres en la defensa y ejercicio de sus derechos ciudadanos sociales y económicos y a una vida libre de violencia; y aportando a la construcción de una democracia inclusiva.	▪ Mujeres que participan en organizaciones sociales y productivas. ▪ Organizaciones de mujeres. ▪ Representantes de organizaciones comunitarias ▪ Estudiantes de primaria y secundaria **Aliados:** Gobierno Local, Gobernador, Juez de Paz, Instituciones Educativas. **Instancias de Concertación:** ▪ Instancia Distrital de Concertación para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres
Objetivo estratégico 4: Eje: Agricultura familiar y seguridad alimentaria Impulsar la competitividad de las actividades económico productivas de los productores/as y emprendedores/as organizados de la agricultura familiar, mejorando su productividad e ingresos rurales y su seguridad alimentaria, en armonía con el manejo sostenible de los recursos (agua, suelos y cobertura vegetal)	▪ Cooperativas y asociaciones de pequeños productores ▪ Comités de Productores de Frutales ▪ Hombres y mujeres que conducen emprendimientos productivos ▪ Comunidades Campesinas. ▪ Productores y productoras organizadas **Aliados:** Gobierno Local, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Producción y Comercio, SENASA, Universidades, ONGs, Plataforma Multiactor (PMA), COREPO **Instancias de Concertación:** ▪ Mesa Técnica Regional de Cacao ▪ Mesa Técnica Provincial de Frutales ▪ Consejo Regional de Producción Orgánica

OBJETIVOS	POBLACIÓN SUJETO
Objetivo estratégico 5: Eje Gestión ambiental y cambio climático Promover la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas y la gestión sostenible de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático, con la participación de pequeños productoras/es y sus organizaciones.	▪ Cooperativas y asociaciones de pequeños productores ▪ Comités de Productores ▪ Comunidades Campesinas. ▪ Productores y productoras organizadas **Aliados:** Gobierno Local, Alcaldes de Centro Poblado, Dirección Regional de Agricultura, SERFOR, SENASA, Universidades, ONGs.

2.11. Indicadores

OBJETIVOS	INDICADORES
Objetivo estratégico 1: Eje Gestión social comunitaria Reducir las desigualdades territoriales en la cobertura y calidad de los servicios de educación, atención a la primera infancia y agua segura con el protagonismo de las organizaciones sociales.	1.1 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, se ha contribuido de manera articulada a **reducir los niveles de desnutrición y anemia** de niños y niñas de 0 a 5 años, del **Corredor del Alto Piura:** ▪ **Desnutrición en 4 %** (de $\mathbf{15.33\%}$[4] a 11.33%) ▪ **Anemia en 6 %** (de $\mathbf{17.83\%}$[5]a 11.83%)
	1.2 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, se ha logrado, mediante la gestión articulada **aumentar en $\mathbf{10\%}$[6] (de 39% a 49%) el número de niñas y niños de 0 a 3 años que acceden a educación temprana.**
	1.3 Al menos 8 instituciones educativas secundarias básicas del Corredor del Alto Piura (de un total de 35) se han institucionalizado como instituciones educativas secundarias técnicas que ofrecen formación técnica y productiva vinculada al desarrollo del territorio.
	1.4 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), que cumplen con los parámetros de limpieza y desinfección de los sistemas y cloración del agua, aumentan en 22 % (pasando de 60 a 96 JASS, de un total de 160)

[4] Instituto Nacional de Salud (Data 2021)
[5] Instituto Nacional de Salud (Data 2021)
[6] El 2021 se atendió el 65% de niños/as de 0 a 3 años (1260: 618 niños y 642 niñas) de los distritos de San Juan de Bigote, Canchaque, Lalaquiz, San Miguel de El Faique, a través de los proyectos CIPCA y Programas sociales. Estos 1260 niños/as representan el 39% del total de niños/as de los 6 distritos del Alto Piura.

OBJETIVOS	INDICADORES
Objetivo estratégico 2: Eje Gobernabilidad y ciudadanía Promover la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento de la institucionalidad, y el ejercicio de una ciudadanía organizada en los asuntos públicos que afectan el bien común	2.1 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, en cada distrito, los espacios de concertación local, han promovido la implementación de al menos 3 políticas públicas priorizadas en los temas de: educación, primera infancia, agua segura, desarrollo económico y/o gestión ambiental.
	2.2 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, al menos 2 políticas públicas regionales que son impulsadas por actores públicos, toman en cuenta las experiencias de concertación y/o iniciativas locales promovidas por CIPCA.
	2.3 Al finalizar el quinquenio 2022-2026, al menos el 70% de una muestra representativa de la población sujeto que ha participado en acciones de formación y asesoría promovida por CIPCA, manifiestan que sus contenidos son relevantes, y han sido útiles para mejorar: ▪ Participación en los espacios de concertación local ▪ Desempeño en sus organizaciones comunitarias, instituciones públicas y/o privadas.
Objetivo estratégico 3: Eje Igualdad de género. Reducir las desigualdades de género, promoviendo el empoderamiento de las mujeres en la defensa y ejercicio de sus derechos ciudadanos sociales y económicos y a una vida libre de violencia; y aportando a la construcción de una democracia inclusiva.	3.1 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, de una muestra representativa de pobladores/as de las comunidades de los 6 distritos del Corredor del Alto Piura, al menos el 50% manifiesta que la capacitación y asesoría realizada por CIPCA está permitiendo mejorar las relaciones de género y el ejercicio de los derechos de las mujeres dentro de su familia y su comunidad.
	3.2 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, aumenta en 20% la participación de la mujer en: • Juntas directivas de las JASS • Instancias Distritales de Concertación Juntas directivas de las organizaciones sociales y productivas
	3.3 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, de una muestra representativa de la población del CAP, al menos 60% manifiesta que las acciones implementadas por CIPCA en prevención de la violencia de género, han contribuido a mejorar las conductas de convivencia que previenen la violencia de género en su ámbito familiar y comunal.
	3.4 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, mujeres del Corredor del Alto Piura mejoran el ejercicio de su derecho de acceso a la salud reproductiva, que se refleja en: • Aumento en 15.8% (de 54.2% a 70.0%) del número de mujeres gestantes que acceden al paquete de atención integral (PAI) para un parto seguro. • Incremento en 5.4% (de 4.6% a 10.0%) el número de adolescentes de 12 a 17 años que acceden al servicio de Atención en Planificación Familiar y SSR. • Incremento en 28.1% % (de 31.9% a 60.0%) el número de mujeres que acceden a orientación/consejería en planificación familiar

OBJETIVOS	INDICADORES
Objetivo estratégico 4: Eje: Agricultura familiar y seguridad alimentaria Impulsar la competitividad de las actividades económico productivas de los productores/as y emprendedores/as organizados de la agricultura familiar, mejorando su productividad e ingresos rurales y su seguridad alimentaria, en armonía con el manejo sostenible de los recursos (agua, suelos y cobertura vegetal)	4.1 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, al menos 150 productores/as socios de la cooperativa APPROCAP han incrementado la producción de cacao orgánico en 25% (pasando de 0.530 TM/ha. a 0.663 TM/ha).
	4.2 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, la cooperativa APPROCAP ha aumentado sus ventas de cacao orgánico (grano seco) en 35% (pasando de 27 a 36.45 TM).
	4.3 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, al menos 500 productores/as han incrementado la producción de 5 tipos de frutas bajo manejo integral y agroecológico en 30% (pasando de 428 toneladas/año a 556 toneladas/año).
	4.4 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, al menos 500 productores/as han comercializado de manera asociada al menos el 50% del volumen de producción de frutales cumpliendo las normas regionales de calidad (50% de un total de 556 TM/año).
	4.5 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, al menos 15 emprendimientos mixtos y de mujeres, han incrementado en 30% sus ventas y en 25% sus ingresos económicos.
Objetivo estratégico 5: Eje Gestión ambiental y cambio climático Promover la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas y la gestión sostenible de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático, con la participación de pequeños productoras/es y sus organizaciones.	5.1 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, se han recuperado 240 has de los bosques naturales de las subcuencas del Corredor del Alto Piura
	5.2 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, al menos 6,000 metros lineales de fajas marginales reforestadas en el Corredor del Alto Piura.
	5.3 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, 06 reservorios naturales de regulación hídrica han sido recuperados.

OBJETIVOS	INDICADORES
Objetivo estratégico 6: Eje Fortalecimiento Institucional interno Consolidar el posicionamiento de CIPCA en su contribución al desarrollo territorial sostenible e inclusivo en la Región de Piura, fortaleciendo su sostenibilidad institucional técnica y económica-financiera, su gestión interna y su relacionamiento interinstitucional.	6.1 Al 2026, al menos el 70% de profesionales de CIPCA ha mejorado su desempeño laboral, según los resultados del sistema de evaluación de desempeño.
	6.2 Al 2026, al menos el 50% de profesionales del CIPCA han desarrollado capacidades en aplicación de enfoque, análisis del territorio y metodologías para la actuación en el territorio.
	6.3 Al 2026, al menos el 80% de proyectos en ejecución cumplen con las estrategias priorizadas en el SPME para el *quinquenio*[7]
	6.4 Al finalizar el quinquenio 2022- 2026, al menos 2 proyectos en ejecución en alianzas de colaboración con actores públicos, privados y/o la Academia.
	6.5 Al 2026, al menos el 45% de los ingresos institucionales, son generados por la estrategia de generación de recursos propios.
	6.6 Al 2026 el 80% de personal de CIPCA manifiestan que el modelo organizativo institucional, mejora la actuación institucional en el territorio.

[7] *Estrategias priorizadas:*
•Promover la participación de la población sujeto en la elaboración, seguimiento y evaluación de los proyectos.
•Actualización e implementación de estrategias de intervención, seguimiento y evaluación.
•Actualización permanentemente de los contenidos temáticos de los proyectos al contexto del proyecto institucional y de las financieras

2.11. Alineamiento de los objetivos estratégicos con los ODS, visión país al 2050, plan de desarrollo regional, las preferencias apostólicas universales y el plan apostólico de la Compañía De Jesús en el Perú

	PLAN CIPCA 2022-2026			ALINEAMIENTO			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ODS Y METAS	VISIÓN PAÍS 2050	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (2016-2021 vigente)	PREFERENCIAS APOSTÓLICAS UNIVERSALES	PRIORIDADES APOSTÓLICAS Y POLÍTICAS PROVINCIALES
Gestión Social Comunitaria	Reducir las desigualdades territoriales en la cobertura y calidad de los servicios de educación, atención a la primera infancia, agua segura y salud sexual y reproductiva, con el protagonismo de la las organizaciones sociales.	• Educación Rural	**ODS 4: EDUCACION DE CALIDAD** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena	OE3. Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad.	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral
		• Atención a la Primera Infancia	**ODS 2: HAMBRE CERO** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible **ODS 4: EDUCACION DE CALIDAD** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena	OE3. Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad.	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral

	PLAN CIPCA 2022-2026			ALINEAMIENTO			
EJE ESTRATÉGICO	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**LÍNEAS DE ACCIÓN**	**ODS Y METAS**	**VISIÓN PAÍS 2050**	**PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (2016-2021 vigente)**	**PREFERENCIAS APOSTÓLICAS UNIVERSALES**	**PRIORIDADES APOSTÓLICAS Y POLÍTICAS PROVINCIALES**
		• Gestion Comunitaria del Agua	**ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO** Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos. **ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES** Reducir la desigualdad en y entre los países.	Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena	OE2: Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de frontera a servicios básicos de calidad.	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Promoción de una conciencia ecológica integral
		• Ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres	**ODS 3: SALUD Y BIENESTAR** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. **ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena	OE3. Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad. Acciones Estratégicas:	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Educación para una cultura del encuentro • • Promoción de una conciencia ecológica integral

	PLAN CIPCA 2022-2026			ALINEAMIENTO			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ODS Y METAS	VISIÓN PAÍS 2050	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (2016-2021 vigente)	PREFERENCIAS APOSTÓLICAS UNIVERSALES	PRIORIDADES APOSTÓLICAS Y POLÍTICAS PROVINCIALES
		• Concertación, Incidencia y vigilancia en las políticas vinculadas a los servicios sociales.		Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libres del temor y la violencia.		• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Educación para una cultura del encuentro • • Promoción de una conciencia ecológica integral
		• Fortalecimiento de Organizaciones		Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libres del temor y la violencia.		• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Promoción de una conciencia ecológica integral

	PLAN CIPCA 2022-2026			ALINEAMIENTO			
EJE ESTRATÉGICO	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**LÍNEAS DE ACCIÓN**	**ODS Y METAS**	**VISIÓN PAÍS 2050**	**PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (2016-2021 vigente)**	**PREFERENCIAS APOSTÓLICAS UNIVERSALES**	**PRIORIDADES APOSTÓLICAS Y POLÍTICAS PROVINCIALES**
Gobernabilidad y Ciudadanía	Promover la gobernabilidad democrática, con el fortalecimiento de la institucionalidad política, y el ejercicio de una ciudadanía organizada en los asuntos públicos que afectan el bien común	• Fortalecimiento Municipal • Planificación del territorio	**ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.	OE4. Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el departamento.		• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral
		• Transparencia e Integridad	**ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, **responsables e** inclusivas a todos los niveles**.**	Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.	OE4. Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el departamento.	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral

	PLAN CIPCA 2022-2026			ALINEAMIENTO			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ODS Y METAS	VISIÓN PAÍS 2050	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (2016-2021 vigente)	PREFERENCIAS APOSTÓLICAS UNIVERSALES	PRIORIDADES APOSTÓLICAS Y POLÍTICAS PROVINCIALES
		• Liderazgo y ciudadanía	**ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libres del temor y la violencia.	OE4. Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el departamento.	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral
Igualdad de Género	Reducir las desigualdades de género, promoviendo el empoderamiento de las mujeres en la defensa y ejercicio de sus derechos ciudadanos y económicos y a una vida libre de violencia; y aportando a la construcción de una democracia inclusiva.	• Sensibilización para la igualdad de género y una vida libre de violencia		Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libres del temor y la violencia.	OE1: Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el departamento.	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral

	PLAN CIPCA 2022-2026			ALINEAMIENTO			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ODS Y METAS	VISIÓN PAÍS 2050	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (2016-2021 vigente)	PREFERENCIAS APOSTÓLICAS UNIVERSALES	PRIORIDADES APOSTÓLICAS Y POLÍTICAS PROVINCIALES
		• Empoderamiento de las mujeres	**ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libres del temor y la violencia.	OE1: Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el departamento.	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral
		• Colaboración y Articulación Interinstitucional para la Igualdad de Género y una vida libre de violencia		Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libres del temor y la violencia.	OE1: Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el departamento.	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral

	PLAN CIPCA 2022-2026			ALINEAMIENTO			
EJE ESTRATÉGICO	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**LÍNEAS DE ACCIÓN**	**ODS Y METAS**	**VISIÓN PAÍS 2050**	**PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (2016-2021 vigente)**	**PREFERENCIAS APOSTÓLICAS UNIVERSALES**	**PRIORIDADES APOSTÓLICAS Y POLÍTICAS PROVINCIALES**
Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria	Impulsar la competitividad de las actividades económico productivas de los productores/as y emprendedores/as organizados de la agricultura familiar, mejorando su productividad e ingresos rurales y su seguridad alimentaria, en armonía con el manejo sostenible de los recursos (agua, suelos y cobertura vegetal)	• Promoción de la Asociatividad de pequeños productores/as y emprendedores/as de la agricultura familiar	**ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza	OE5: Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio departamental con alto nivel de empleo adecuado y productividad. OE1: Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el departamento.	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral
		• Fortalecimiento de la gestión productiva y buenas prácticas agroecológicas.	**ODS 2: HAMBRE CERO** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza	OE5: Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio departamental con alto nivel de empleo adecuado y productividad. OE1: Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el departamento.	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral

	PLAN CIPCA 2022-2026			ALINEAMIENTO			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ODS Y METAS	VISIÓN PAÍS 2050	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (2016-2021 vigente)	PREFERENCIAS APOSTÓLICAS UNIVERSALES	PRIORIDADES APOSTÓLICAS Y POLÍTICAS PROVINCIALES
		• Fomento de la Inclusión de los pequeños productores/as y emprendedores/as rurales a los mercados.	**ODS 2: HAMBRE CERO** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza	OE5: Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio departamental con alto nivel de empleo adecuado y productividad.	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral
		• Fomento de la Innovación para mejorar la competitividad y sostenibilidad de los pequeños productores/as.y emprendedores/as rurales.	**ODS 2: HAMBRE CERO** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible **ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza	OE5: Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio departamental con alto nivel de empleo adecuado y productividad.	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral

	PLAN CIPCA 2022-2026			ALINEAMIENTO			
EJE ESTRATÉGICO	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**LÍNEAS DE ACCIÓN**	**ODS Y METAS**	**VISIÓN PAÍS 2050**	**PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (2016-2021 vigente)**	**PREFERENCIAS APOSTÓLICAS UNIVERSALES**	**PRIORIDADES APOSTÓLICAS Y POLÍTICAS PROVINCIALES**
		• Colaboración y articulación interinstitucional para la promoción de la agricultura familiar.	**ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza	OE5: Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio departamental con alto nivel de empleo adecuado y productividad.	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la casa común.	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral
Gestión Ambiental y Cambio Climático	Promover la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas y la gestión sostenible de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático, con la participación de pequeños productoras/es y sus organizaciones.	• Gestión Sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas •	**ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. **ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA** Adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos **ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRE** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	Gestión Sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.	OE7. Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad y gestión ambiental	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • • Colaborar en el cuidado de la Casa Común	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral

	PLAN CIPCA 2022-2026			ALINEAMIENTO			
EJE ESTRATÉGICO	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**LÍNEAS DE ACCIÓN**	**ODS Y METAS**	**VISIÓN PAÍS 2050**	**PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (2016-2021 vigente)**	**PREFERENCIAS APOSTÓLICAS UNIVERSALES**	**PRIORIDADES APOSTÓLICAS Y POLÍTICAS PROVINCIALES**
		• Gestión Sostenible de los Residuos Sólidos	**ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Gestión Sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.	OE7. Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad y gestión ambiental	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la Casa Común	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral
		• Innovación para la gestión ambiental	**ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	Gestión Sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.	OE7. Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad y gestión ambiental	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la Casa Común	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral

	PLAN CIPCA 2022-2026			ALINEAMIENTO			
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ODS Y METAS	VISIÓN PAÍS 2050	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (2016-2021 vigente)	PREFERENCIAS APOSTÓLICAS UNIVERSALES	PRIORIDADES APOSTÓLICAS Y POLÍTICAS PROVINCIALES
		• Articulación Interinstitucional para la gestión ambiental sostenible	**ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	Gestión Sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.	OE7. Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad y gestión ambiental	• Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad, en una misión de reconciliación y justicia. • Colaborar en el cuidado de la Casa Común	• Educación para una cultura del encuentro • Promoción de una conciencia ecológica integral

ANEXO N° 01 POBLACIÓN SUJETO CON LA QUE TRABAJAMOS

OBJETIVOS	POBLACIÓN SUJETO	Descripción
Objetivo estratégico 1: Eje Gestión social comunitaria Reducir las desigualdades territoriales en la cobertura y calidad de los servicios de educación, atención a la primera infancia y agua segura con el protagonismo de las organizaciones sociales.	**Atención a la Primera Infancia** ▪ Promotoras de PRONOEI. ▪ Promotoras comunitarias ▪ Docentes de educación inicial. ▪ Niñas y niños de o a 5 años ▪ Aliados: Gobierno Local, Instituciones Educativas y Centros de Salud, Programas Sociales del Estado **Educación Rural** • Docentes de educación secundaria • Instituciones educativas secundaria • Estudiantes de secundaria • CETPROs. Aliados: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) **Agua segura** • Juntas de Administración de Servicios de Saneamiento (JASS) • Organizaciones comunitarias de centros poblados • Aliados: Funcionariado del Área Técnica Municipal **Instancias de Concertación:** • Instancia de Articulación Local (IAL) • Comisión Ampliada de Educación, Salud y Atención a la Primera Infancia • Comisión Ampliada de Desarrollo Económico y Ambiente	• ***Niñas y niños de o a 5 años:*** En su mayoría en situación de riesgo o afectados por anemia, desnutrición, parasitosis, violencia o se encuentren en riesgo. • ***Promotoras de PRONOEI:*** Son mujeres que trabajan como auxiliares del nivel inicial, apoyando a los Programas No Escolarizados de Educación Inicial. • ***Promotoras comunitarias:*** Son mujeres de la comunidad que trabajan en la educación temprana de niños y niñas de 0 a 3 años, asimismo, se encargan de la vigilancia de los indicadores nutricionales. • ***Docentes de educación inicial y secundaria:*** Profesores/ras del nivel inicial y de secundaria de la Educación Básica Regular. • ***CETPROs:*** Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO). • ***Personas usuarias de servicios de agua y residuos sólidos de JASS:*** Hombres y mujeres que acceden a los servicios de agua y residuos sólidos, inscritos en el Padrón de Usuarios/as de las JASS. • ***Junta Administradora del Servicio de Saneamiento – JASS:*** Brindan el servicio de provisión de agua a las familias de las comunidades rurales. Están integradas por usuarios/as de los servicios de agua potable, quienes eligen de directivos/as de las JASS encargados de la gestión del servicio de agua y residuos sólidos. • ***Representantes de organizaciones comunitarias:*** Personas dirigentes de organizaciones de base, algunos con experiencia de participación en espacios de concertación. Generalmente se relacionan con autoridades y funcionariado municipal y funcionariado de los sectores públicos.

OBJETIVOS	POBLACIÓN SUJETO	Descripción
		• ***Familias de las comunidades rurales:*** Personas que conforman las familias de los centros poblados rurales. Generalmente tienen nivel bajo nivel educativo y escaso conocimiento de sus derechos • ***Asociación de Madres y Padres de Familia de IIEE***: Organización de la comunidad educativa, conformadas por padres y madres de las IIEE, elegidas participativamente como representantes para el seguimiento, vigilancia y apoyo a la gestión educativa.
Objetivo estratégico 2: Eje Gobernabilidad y ciudadanía Promover la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento de la institucionalidad, y el ejercicio de una ciudadanía organizada en los asuntos públicos que afectan el bien común	• Representantes de organizaciones comunitarias de los distritos: Comités de desarrollo, comunidades campesinas, rondas campesinas • Autoridades comunales (Gobernador, juez de paz y alcaldes de centros poblados • Jóvenes organizados • Representantes de organizaciones de mujeres **Aliados:** Gobierno Local, Centro Emergencia Mujer (CEM), ONGs que operan en los distritos	• ***Autoridades (alcalde y regidores) y funcionariado municipal:*** Elegido/as democráticamente para representar y gestionar el gobierno local. • ***Funcionariado de OS de salud y educación:*** Profesionales que brindan los servicios de salud y educación. Es el funcionariado representante de los Centros de Salud y de los Núcleos Distritales de Gestión Educativa. • ***Integrantes del Espacio de Concertación:*** Personas de organizaciones comunitarias, instituciones públicas, Ongs y autoridades municipales que conforman el espacio de concertación. Estos espacios se conciben como plataformas de concertación y/o colaboración público-privada, con la finalidad de definir concertadamente las prioridades del territorio. Así como impulsar acciones de incidencia orientadas a la implementación y seguimiento de las políticas públicas y el desarrollo territorial. • ***Las Rondas Campesinas:*** Organización comunal de defensa garantizando la paz de las comunidades a las que representan.

OBJETIVOS	POBLACIÓN SUJETO	Descripción
Objetivo estratégico 3: Eje Igualdad de género. Reducir las desigualdades de género, promoviendo el empoderamiento de las mujeres en la defensa y ejercicio de sus derechos ciudadanos sociales y económicos y a una vida libre de violencia; y aportando a la construcción de una democracia inclusiva.	• Mujeres que participan en organizaciones sociales y productivas. • Organizaciones de mujeres. • Representantes de organizaciones comunitarias • Estudiantes de primaria y secundaria **Aliados:** Gobierno Local, Gobernador, Juez de Paz, Instituciones Educativas. **Instancias de Concertación:** • Instancia Distrital de Concertación para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres	• ***Mujeres líderes:*** Lideresas con cierto nivel de empoderamiento e independencia económica. Cuentan con reconocimiento de sus pares y comunidad. • ***Lideresas de organizaciones comunitarias:*** Integrantes de organizaciones de mujeres o de organizaciones mixtas y que ocupan cargos dirigenciales (aunque generalmente de menor relevancia).
Objetivo estratégico 4: Eje: Agricultura familiar y seguridad alimentaria Impulsar la competitividad de las actividades económico productivas de los productores/as y emprendedores/as organizados de la agricultura familiar, mejorando su productividad e ingresos rurales y su seguridad alimentaria, en armonía con el manejo sostenible de los recursos (agua, suelos y cobertura vegetal)	• Cooperativas y asociaciones de pequeños productores • Comités de Productores de Frutales • Hombres y mujeres que conducen emprendimientos productivos • Comunidades Campesinas. • Productores y productoras organizadas **Aliados**: Gobierno Local, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Producción y Comercio, SENASA, Universidades, ONGs, Plataforma Multiactor (PMA), COREPO **Instancias de Concertación:** • Mesa Técnica Regional de Cacao • Mesa Técnica Provincial de Frutales • Consejo Regional de Producción Orgánica	• ***Productoras/es de cooperativas y/o asociaciones de productores:*** Son socios/as que conforman una cooperativa y/o asociación, para compartir la producción, transformación y comercialización asociada, orientándola al mercado regional, nacional e internacional. Generalmente se asocian por tipo de cultivos, cacao, banano o por otros sistemas productivos frutícolas. • ***Productores/as de comités de base:*** Son productores/as que se organizan en Comités de Base localizados en los diferentes centros poblados de los distritos. Su nivel organizativo aún es incipiente, por lo que sus actividades productivas y de comercialización de su producción aún se realizan, predominantemente, de manera individual. Generalmente, es el nivel de asociación intermedia para transitar a una organización de mayor nivel o de tipo cooperativa. • ***Directivos/as de las cooperativas y comités de base:*** Son productores y productoras que se encuentran ejerciendo cargos directivos en sus respectivas cooperativas y comités de base locales.

OBJETIVOS	POBLACIÓN SUJETO	Descripción
		• ***Mujeres productoras parejas de productores:*** Son las parejas de los productores que conforman las cooperativas y los comités de base, que sin ser propietarias de las parcelas, tienen una participación activa en el manejo de las mismas, en todas las fases del proceso de producción, cosecha y comercialización; labor que combinan con la tareas de cuidados del hogar y de la crianza de los hijos/as. • ***Autoridades y funcionariado municipal de las unidades de desarrollo económico local:*** Son funcionarios/as y autoridades de las municipalidades, que en el marco de sus competencias promueven el desarrollo económico local desde las unidades municipales de desarrollo económico. Brindan apoyo a los productores/as de sus ámbitos territoriales. • ***La Mesa Técnica Regional de Cacao (MTRC):*** conformada por representantes de organizaciones de productores/as de cacao, representantes del sector público (Dirección Regional de Agricultura - DRAP, CITE Agroindustrial, SENASA), representantes de la academia como la Universidad de Piura. La misión de la MTRC se centra en consensuar sinergias institucionales para promover el desarrollo de la cadena productiva del cacao a nivel de toda la región Piura. • ***La Mesa Técnica Provincial de Frutales (MTPF):*** conformada por representantes de organizaciones de productores/as de frutales, representantes del sector público (Dirección Regional de Agricultura - DRAP, CITE Agroindustrial, SENASA), representantes de la academia como la Universidad de Piura. La misión de la MTRC se centra en consensuar sinergias institucionales para promover el desarrollo de la cadena productiva del cacao a nivel de toda la región Piura.

OBJETIVOS	POBLACIÓN SUJETO	Descripción
		• ***Plataforma Multiactor - PMA:*** Espacio de colaboración pública privada para la promoción de la innovación y competitividad de la cadena de cacao y emprendimientos rurales, conformada por representantes del sector público (DRAP, SENASA, Dirección Regional de Producción - DIREPRO, Proyecto Especial de Irrigación del Alto Piura – PEIHAP), sector privado (Ongs: Cipca, Radio Cutivalú), Academia (Universidad Nacional de Piura, Universidad Católica Sede Sapiens de Chulucanas). • ***Consejo Regional de Producción Orgánica (COREPO):*** Órgano consultivo y asesoría para la promoción de la producción orgánica, constituido al amparo de Ley 29196 de Promoción de la Producción Orgánica. Está conformado por representantes de la DRAP, Dirección Regional de Salud y Educación, universidades, municipalidades, ONG y organizaciones de productores/as y comunidades campesinas.
Objetivo estratégico 5: Eje Gestión ambiental y cambio climático Promover la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas y la gestión sostenible de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático, con la participación de pequeños productoras/es y sus organizaciones.	• Cooperativas y asociaciones de pequeños productores • Comités de Productores • Comunidades Campesinas. • Productores y productoras organizadas **Aliados:** Gobierno Local, Alcaldes de Centro Poblado, Dirección Regional de Agricultura, SERFOR, SENASA, Universidades, ONGs.	***Comité de Gestión de Microcuencas***: Organizaciones de segundo nivel que articula a las organizaciones existentes en el territorio con el objetivo de fortalecer la gobernanza, la cultura del agua y cuidado de los bosques. ***Comités de Usuarios de Agua de Canales:*** organizaciones conformadas por los usuarios/as de agua organizados sobre la base de estructuras de conducción o distribución del agua.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CAMPESINADO

HACIENDO CAMINO

CIPCA /

@CIPCAPERÚ /

CIPCA PERÚ /

www.cipca.pe /

Dirección: *Calle San Ignacio de Loyola #300 – Urb. Miraflores - Castilla*

Tel.: *(51) 073 342860* **Correo:** *cipca@cipca.pe*